

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia en  
el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes  
2023**

**TESIS**

para optar el Título Profesional de Contador Público

**Autores:**

Br. Henry Nils Aguilar Socola

Br. Dayana Daniusca Zarate Sunción

**Tumbes, 2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia en  
el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes  
2023**

**Tesis aprobada en forma y estilo por:**

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú (Presidente)

CODIGO ORCID: 0000-0002-1361-1519

Dr. Vera Namay Emilio Máximo (Secretario)

CODIGO ORCID: 0000-0001-8887-2441

Dr. Dios Valladolid John Piero (Vocal)

CODIGO ORCID: 0000-0003-4624-9154

**Tumbes, 2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia  
en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC,  
Tumbes 2023**

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y  
forma

Br. Aguilar Socola Henry Nils (Autor)

Br. Zarate Suncion Dayana Daniusca (Autora)

Dr. Dios Valladolid John Piero (Asesor)

CÓDIGO ORCID: 0000-0003-4624-9154

**Tumbes, 2024**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (Presencial)

En Tumbes, a los 19 días del mes julio del dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 559-2023/UNTUMBES- FACEC-D, docentes: Dr. PEDRO JOSÉ VERTIZ QUEREVALÚ, (Presidente) Dr. EMILIO MÁXIMO VERA NAMAY, (Secretario) y Dr. JOHN PIERO DIOS VALLADOLID, (Vocal), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. John Piero Dios Valladolid, como Asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes 2023", para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, presentado por los Bachilleres: HENRY NILS AGUILAR SOCOLA y DAYANA DANUSCA ZARATE SUNCIÓN.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de los sustentantes y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75° del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a los Bachilleres: HENRY NILS AGUILAR SOCOLA e DAYANA DANUSCA ZARATE SUNCIÓN, con calificativo APROBADO – MUY BUENO

Se hace conocer a la sustentante, que deberá levantar observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, quedan APTOS para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de CONTADOR PÚBLICO, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 11 horas con 08 minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 19 de julio de 2024

  
\_\_\_\_\_  
Dr. PEDRO JOSÉ VERTIZ QUEREVALÚ  
DNI N° 00248704  
Código ORCID N° 0000-0002-1361-1519  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Dr. EMILIO MÁXIMO VERA NAMAY  
DNI N° 18000233  
Código ORCID N° 0000-0001-8887-2441  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Dr. JOHN PIERO DIOS VALLADOLID  
DNI N° 00227337  
Código ORCID N° 0000-0003-4624-9154  
Vocal

C.c:  
Jurados (3)/ Asesor/Interesado  
Archivo (Decanato)

# Informe Final de Tesis

por Dayana Daniusca Zarate Sunción/Henry Nils Aguilar socola



Dr. John Piero Dios Valladolid  
CODIGO ORCID: 0000-0003-4624-9154

---

**Fecha de entrega:** 08-ago-2024 08:43a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2429036486

**Nombre del archivo:** Informe\_Final\_de\_Tesis\_Dayana\_Zarate\_-\_Henry\_Aguilar.docx (2.14M)

**Total de palabras:** 17786

**Total de caracteres:** 103384

## Informe Final de Tesis

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>13</b> %	<b>13</b> %	<b>3</b> %	<b>6</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	Dr. John Piero Dios Valladolid CODIGO ORCID: 0000-0003-4624-9154	<b>4</b> %
<b>2</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet		<b>2</b> %
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet		<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional de Tumbes</b> Trabajo del estudiante		<b>&lt; 1</b> %
<b>5</b>	<b>repositorioacademico.upc.edu.pe</b> Fuente de Internet		<b>&lt; 1</b> %
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Politécnica del Perú</b> Trabajo del estudiante		<b>&lt; 1</b> %
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Tecnológica del Peru</b> Trabajo del estudiante		<b>&lt; 1</b> %
<b>8</b>	<b>repositorio.unprg.edu.pe</b> Fuente de Internet		<b>&lt; 1</b> %

9	oldri.ues.edu.sv Fuente de Internet		< 1 %
10	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	Jhon Piero Dios Valladolid CODIGO ORCID: 0000-003-4624-9154	< 1 %
11	exportemos.pe Fuente de Internet		< 1 %
12	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet		< 1 %
13	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet		< 1 %
14	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet		< 1 %
15	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet		< 1 %
16	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante		< 1 %
17	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet		< 1 %
18	somoshalcones.com Fuente de Internet		< 1 %
19	theibfr.com Fuente de Internet		< 1 %
20	Submitted to Universidad de Guayaquil Trabajo del estudiante		< 1 %

21	<a href="http://www.uteg.edu.ec">www.uteg.edu.ec</a> Fuente de Internet		< 1 %
22	<a href="http://repositorio.unasam.edu.pe">repositorio.unasam.edu.pe</a> Fuente de Internet	Jhon Piero Dios Valladolid CODIGO ORCID: 0000-003-4824-9154	< 1 %
23	<a href="http://repositorio.unjbg.edu.pe">repositorio.unjbg.edu.pe</a> Fuente de Internet		< 1 %
24	<a href="http://www.clubensayos.com">www.clubensayos.com</a> Fuente de Internet		< 1 %
25	<a href="http://repositorio.utesup.edu.pe">repositorio.utesup.edu.pe</a> Fuente de Internet		< 1 %
26	<a href="http://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Fuente de Internet		< 1 %
27	<a href="http://dspace.utb.edu.ec">dspace.utb.edu.ec</a> Fuente de Internet		< 1 %
28	<a href="http://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet		< 1 %
29	<a href="http://scholarworks.waldenu.edu">scholarworks.waldenu.edu</a> Fuente de Internet		< 1 %
30	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet		< 1 %
31	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante		< 1 %
32	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante		





< 1 %

33

[es.slideshare.net](https://es.slideshare.net)

Fuente de Internet

Jhon Piero Dios Valladolid  
CODIGO ORCID: 0000-003-4624-9154

< 1 %

34

[www.diariodelexportador.com](http://www.diariodelexportador.com)

Fuente de Internet

< 1 %

35

[mail.polodelconocimiento.com](mailto:polodelconocimiento.com)

Fuente de Internet

< 1 %

36

[repositorio.upeu.edu.pe](http://repositorio.upeu.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

37

[tesis.unsm.edu.pe](http://tesis.unsm.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

38

[upc.aws.openrepository.com](http://upc.aws.openrepository.com)

Fuente de Internet

< 1 %

39

[www.fundacionkoinonia.com.ve](http://www.fundacionkoinonia.com.ve)

Fuente de Internet

< 1 %

40

[coodes.upr.edu.cu](http://coodes.upr.edu.cu)

Fuente de Internet

< 1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres por ser motivo y ejemplo de lucha diaria para seguir siempre hacia adelante por sus sabios consejos por inculcarnos valores, brindarnos su apoyo incondicional y guiarnos por el camino correcto.

A nuestro hijo Edher Maximiliano quien es nuestra fuerza y aliento para seguir siempre dando lo mejor de nosotros.

A nuestros hermanos quienes nos impulsaron a seguir y son motivación para ser un ejemplo para ellos, y para que quede un precedente del esfuerzo y la satisfacción que se siente al cumplir una de nuestras metas.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecer a Dios por habernos brindado la sabiduría e inteligencia para alcanzar este logro, y habernos guiado por el camino correcto a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en momentos de debilidad y brindarnos una vida llena de lecciones y aprendizajes.

A nuestros padres que siempre nos han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos nuestros objetivos personales y académicos, ellos son los que con su cariño y sabios consejos nos han impulsado siempre a perseguir nuestras metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades, enseñándonos siempre que todo esfuerzo tiene su recompensa.

Finalmente, un agradecimiento especial a nuestra alma mater la Universidad Nacional de Tumbes por permitirnos dar un paso más al éxito, y a nuestro asesor Dr. John Piero Dios Valladolid por su dedicación, paciencia, y por ser guía durante el desarrollo de la presente investigación.

# ÍNDICE

RESUMEN .....	xvi
ABSTRACT .....	xvii
I. INTRODUCCIÓN .....	18
II. REVISIÓN DE LITERATURA .....	20
2.1. BASES TEÓRICAS.....	20
2.2. ANTECEDENTES.....	29
2.2.1. NIVEL INTERNACIONAL .....	29
2.2.2. A NIVEL NACIONAL .....	30
2.2.3. A NIVEL LOCAL .....	32
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	33
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	35
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	35
3.2. HIPÓTESIS .....	36
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	36
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	37
3.5. ANÁLISIS DE DATOS.....	38
3.6. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN.....	39
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	40
4.1. RESULTADOS .....	40
4.2. DISCUSIÓN .....	51
V. CONCLUSIONES.....	62
VI. RECOMENDACIONES .....	63
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	64
ANEXOS .....	72

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Confiabilidad de instrumentos.....	38
<b>Tabla 2</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre la exportación en la empresa Celinmar SAC, 2023.....	40
<b>Tabla 3</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre la importación en la empresa Celinmar SAC, 2023.....	41
<b>Tabla 4</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre el procedimiento de restitución en la empresa Celinmar SAC, 2023. ....	42
<b>Tabla 5</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre el Drawback, de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	43
<b>Tabla 6</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento interno de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	45
<b>Tabla 7</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento externo de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	46
<b>Tabla 8</b>	Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento empresarial de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	47
<b>Tabla 9</b>	Correlación entre la restitución de derechos arancelarios Drawback y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	48
<b>Tabla 10</b>	Correlación entre la exportación y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023. ....	49
<b>Tabla 11</b>	Correlación entre la importación y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	49
<b>Tabla 12</b>	Correlación entre el procedimiento de restitución y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	50

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Perspectiva de los colaboradores sobre la exportación en la empresa Celinmar SAC, 2023.....	40
<b>Figura 2</b> Perspectiva de los colaboradores sobre la importación en la empresa Celinmar SAC, 2023.....	41
<b>Figura 3</b> Perspectiva de los colaboradores sobre el procedimiento de restitución en la empresa Celinmar SAC, 2023.....	43
<b>Figura 4</b> Perspectiva de los colaboradores sobre el Drawback, de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	44
<b>Figura 5</b> Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento interno de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	45
<b>Figura 6</b> Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento externo de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	46
<b>Figura 7</b> Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento empresarial de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.....	47
<b>Figura 8</b> Requisitos indispensables para acogerse al Drawback .....	56
<b>Figura 9</b> Modalidades de los insumos para acogerse al régimen .....	57
<b>Figura 10</b> Documentación que debe adjuntarse a la solicitud.....	57
<b>Figura 11</b> Documentos a presentar para la modalidad 2 y 3 .....	58
<b>Figura 12</b> Problemas identificados por lo que se deniega la aplicación del Drawback .....	58

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1:</b> Matriz de consistencia.....	72
<b>ANEXO 2:</b> Operacionalización de variables .....	73
<b>ANEXO 3:</b> Instrumento de medición.....	74
<b>ANEXO 4:</b> Validación del instrumento de medición .....	76
<b>ANEXO 5:</b> Solicitud presentada a la empresa Celinmar.....	81
<b>ANEXO 6:</b> Autorización de la empresa Celinmar.....	82

## RESUMEN

La presente indagación fue ejecutada con el propósito principal de identificar la incidencia de la restitución de derechos arancelarios Drawback en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023. Por lo cual, se aplicó un método con enfoque cuantitativo, nivel explicativo – descriptivo y de carácter no empírico – transversal considerando como participantes a 4 colaboradores entre ellos el gerente general, contador y dos empleados encargados de la normativa del drawback quienes brindaron respuesta a los cuestionarios propiamente elaborados en escala Likert sobre los constructos evaluados. Obteniendo como hallazgo principal que el régimen de restitución drawback incide en el crecimiento empresarial dado por su valor significativo de  $p = .000$  y su  $\text{Tau-b} = 0.999$ ; por otra parte, ambas variables fueron encontrados en una categoría regular de 50% y 50%; asimismo, sus dimensiones exportación (0.999), importación (0.913) y procedimiento de restitución (0.999) incidieron en la segunda variable. Coligiendo que la aplicación de un adecuado procedimiento de importación de insumos y exportación; además, de seguir correctamente el procedimiento de restitución de los derechos arancelarios influirá en la obtención de un mayor crecimiento empresarial.

**Palabras clave:** Régimen de restitución, drawback, crecimiento empresarial, derechos arancelarios



## ABSTRACT

The present research was developed with the main purpose of identifying the incidence of the drawback of customs duties on the growth of the exporting company Celinmar SAC, Tumbes - 2023. Therefore, a method with quantitative approach, explanatory - descriptive level and non-empirical - transversal character was applied considering as participants 4 collaborators among them the general manager, accountant and two employees who belonged to the Drawback area who gave answers to the questionnaires properly elaborated in Likert scale on the evaluated constructs. Obtaining as main finding that the drawback restitution regime has an impact on business growth given by its significant value of  $p = .000$  and its  $Tau-b = 0.999$ ; on the other hand, both variables were found in a regular category of 50% and 50%; likewise, its dimensions export (0.999), import (0.913) and restitution procedure (0.999) had an impact on the second variable. It can be concluded that the application of an adequate procedure for importing inputs and exporting, as well as correctly following the procedure for the restitution of customs duties, will influence the achievement of greater business growth.

**Key words:** Restitution regime, drawback, business growth, customs duties

## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el crecimiento de las empresas exportadoras se ha expandido en los mercados externos; debido a, diversos mecanismos que han sido creados con el propósito de coadyuvar a dichas organizaciones a un mejor desarrollo empresarial; es así, que nace el régimen de Restitución de derechos arancelarios más conocido como Drawback el cual actúa como un impulsor para las empresas exportadoras a incursionar sus productos en los países internacionales, pues es considerado como un incentivo y a la misma vez beneficio tributario; ya que, otorga una óptima ventaja competitiva y oferta, todo ello incidiendo en la rentabilidad y liquidez de la empresa; además, de aumentar la cuota de exportación en el mercado; y, en consecuencia, un mayor crecimiento empresarial (Huamanlazo et al., 2021).

No obstante, solo en algunas organizaciones se ha realizado un uso efectivo de este incentivo tributario; dado que, se hace muy complejo el procedimiento y el acatamiento de todos los requisitos necesarios para acogerse a este régimen evidenciándose en el aumento de costos, menores costos y mayores impuestos de pago, pues al no realizar un adecuado procedimiento perjudica la aplicación del porcentaje del valor exportado (López, 2022). Asimismo, se ha revelado que muchas de las empresas las cuales importan diversos insumos y bienes para el proceso productivo de su producto final muchas veces no son conscientes de la exoneración de tributos resultando perjudicial para la rentabilidad de la empresa; por ello, se evidencia la importancia de requerir con profesionales en el ámbito del Drawback; puesto que, al tener un bajo conocimiento de dicho régimen se ven perjudicados al no realizar un adecuado proceso de este régimen (Alva y Álvarez, 2019).

Es por ello, que la presente investigación está orientada a conocer sobre la restitución de derechos arancelarios y el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC la cual se encuentra ubicada en Tumbes; cabe resaltar, que la importancia del desarrollo del estudio es por el aporte teórico y práctico que contienen los capítulos abordados. Además, el sistema del Drawback resulta ser imprescindible tanto para la importación y exportación de las empresas haciendo beneficioso estas actividades (Huamanlazo et al., 2021).

De acuerdo a ello, se formula interrogante general ¿De qué manera incide la restitución de derechos arancelarios Drawback en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023? Y como preguntas específicas: (i) ¿De qué manera incide la exportación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?; (ii) ¿De qué manera incide la importación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?; (iii) ¿De qué manera incide el procedimiento de restitución en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?; (iv) ¿El diseño de lineamientos permitirá lograr con éxito la restitución de los derechos arancelarios?

Asimismo, se plantea como objetivo general: Determinar la incidencia de la restitución de derechos arancelarios Drawback en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023. Y como objetivos específicos (i) Determinar la incidencia de la exportación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023; (ii) Determinar la incidencia de la importación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023; (iii) Determinar la incidencia del procedimiento de restitución en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023; (iv) Proponer lineamientos para lograr con éxito la restitución de los derechos arancelarios.

Teniendo como población y muestra a la propia empresa exportadora Celinmar SAC, a través de su Gerente General y su Contador.

## **II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1. BASES TEÓRICAS**

#### **2.1.1. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA**

##### **a) TEORÍA DE LOS REGÍMENES INTERNACIONALES**

Basada en un sistema de normativas o reglamentos bajo el sistema internacional siendo dado por diversos autores entre los principales está Puchala y Hopkins, esta se sustenta en el acatamiento de los principios y procedimientos implícitos o explícitos, señala tres elementos importantes los principios aludiendo a la rectitud de hechos; por otro lado, las normas refiriéndose estándares de obligaciones y derechos y por último la toma de decisión la cual implica la elección sobre las prácticas dadas en los regímenes (Lascurain, 2018).

##### **b) LA TEORÍA DE LA DISUASIÓN**

La cual plantea que la decisión de cumplimiento es basada principalmente en el análisis de costo-beneficio por la cual los individuos analizan de manera racional las ventajas del incumplimiento de los impuestos en oposición de las contingencias de detección y las sanciones de los tributos optando por cumplir con los reglamentos proporcionados por la entidad o autoridad pertinente (Gutiérrez et al., 2020).

##### **c) LA TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA**

Planteada por David Ricardo la cual propone que un país puede gozar de los beneficios del comercio internacional realizando exportaciones de productos que posean una mayor ventaja relativa e importando bienes con ventajas relativas menores; es decir, se basa en la existencia de una terminación perfecta donde los factores productivos estén correctamente empleados junto con la mano de obra y capital dentro de un país (Sidiqui, 2018).

##### **d) LA TEORÍA DE LA PERSPECTIVA DEL CICLO VIDA**

Indica que toda organización crece y se desarrolla por etapas, siendo cada etapa consecuencia de un cambio previo, siendo posible estos cambios cuando una empresa realice una decisión de cambio considerando su

tamaño y tiempo, estructura y entorno, además, esta teoría asegura que una empresa para un buen cambio y desarrollo debe pasar obligatoriamente por un proceso el cual determinará su supervivencia en el ámbito competitivo (Cadena et al., 2019).

#### **e) LA TEORÍA DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES**

Señala que la organización es un conjunto el cual incluye el recurso productivo y humano donde su función es saber emplear ambos factores con el fin de generar ventajas competitivas frente a otras empresas, enfatizando que el crecimiento interno de las organizaciones se produce por la mejora de los conocimientos, gestión y un correcto uso de los recursos; mientras que, el crecimiento externo se origina por la obtención de otros recursos los cuales influyan en su desarrollo (Mera et al., 2022).

#### **2.1.2. INCENTIVO TRIBUTARIO**

Es definido como una medida impuesta por el estado los cuales posibilitan la exención o disminución de los impuestos a pagar, estos tienen como propósito fomentar los objetivos establecidos vinculados a las inversiones, generación de empleo y producción nacional; por otro lado, los incentivos de la exportación tienen como fin promocionar e impulsar las exportaciones de un determinado país con la aplicación de diversas medidas tanto políticas como fiscales (Barzallo et al., 2018).

#### **2.1.3. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS - DRAWBACK**

También denominado Drawback siendo conceptualizado como el régimen el cual posibilita la obtención de una restitución ya sea total o parcial de algunos derechos arancelarios que hayan sido gravados en la importación de insumos, materias primas o partes los cuales hayan sido empleados e incorporados en el proceso de producción de algún producto exportado; cabe enfatizar, que dicha restitución se efectúa sobre el valor FOB del producto final ya exportado (Alva y Álvarez, 2019).

Otro autor, lo conceptualiza como una devolución parcial o total de los derechos de importación sobre insumos, materias primas o bienes importados al momento de ser exportadas, siendo necesario para su acogimiento que las empresas exportadoras cuenten con una declaración aduanera simplificada; además, esta devolución será obtenida por el exportador sólo cuando el importador ceda los derechos de devolución del bien comprado (Barzallo et al., 2018).

Asimismo, también es definido como un sistema a través del cual se cede por la autoridad tributaria un reembolso a los productores o exportadores sobre los aranceles pagados a causa de las materias primas importadas que hayan sido añadido en el proceso productivo del bien (Chávez et al., 2018). Además, es considerada como una consecuencia de la exportación de bienes pues gracias a ello se obtiene la restitución de los derechos arancelarios sobre los productos importados contenido en el bien exportado, este evita la exportación de los impuestos; por ello, se devuelve al exportador el derecho (Medrano, 2018).

Por otro lado, actúa como un instrumento o mecanismo de política de comercio exterior; ya que, permite la exención de los tributos de la cadena productiva en la exportación de bienes o productos teniendo como principal objeto fomentar e impulsar las ventas al exterior (exportaciones) pues al suprimir los impuestos a la importación de insumos el bien final proporciona una mayor ventaja competitiva en los mercados externos (Silva et al., 2019).

#### **a) IMPORTANCIA DEL DRAWBACK**

Su importancia radica en ser una de las mejores herramientas de utilidad para optimizar los beneficios y la competitividad de las empresas por medio de los incentivos fiscales; puesto que, gracias a este se produce una disminución de los tributos logrando que las empresas puedan incursionar en los mercados extranjeros contribuyendo a su internacionalización (Silva et al., 2019). Igualmente, resulta ser de relevancia; debido a, los beneficios proporcionados al exportador en la devolución de impuestos de los insumos importados; además, el incremento de este régimen genera efectos positivos en la competitividad de las empresas y exportaciones (Huamanlazo et al., 2021).

Cabe enfatizar, que su relevancia recae en sus ventajas otorgadas entre los cuales se tiene el aumento de ventas a los mercados externos, la optimización de la balanza comercial, promoción de exportaciones y aumento de competitividad en los sectores textil, pesca y agroindustria quienes resultan ser más beneficiados. En conclusión, la restitución arancelaria se constituye como una herramienta de internacionalización de las empresas afectando no solo a los resultados exportadores sino englobando a toda la cadena de valor (Huamanlazo et al., 2021).

#### **b) REQUISITOS DEL DRAWBACK**

Los requisitos principales establecidos por la autoridad de Administración aduanera aprobados por el Decreto Supremo 104-95-EF se muestran a partir del artículo 5 en dicho reglamento (Alva y Álvarez, 2019) siendo presentados a continuación:

1. Los bienes deben haber sido importados dentro de los 36 meses antes de la fecha de exportación.
2. La solicitud del régimen arancelario debe tener índole de declaración jurada.
3. Una vez que haya sido aprobada dicho formato actuará como una solicitud para establecer todos los trámites documentarios que serán adjuntados.
4. Las solicitudes serán numeradas en un plazo de 180 días hábiles desde la fecha de término de embarque.
5. El monto a considerar debe ser igual o superior a US\$500,00 y 0/100 dólares de los Estados Unidos de América. De ser un monto menor se debe acumular hasta lograr o superar dicha cantidad.
6. El exportador tiene que señalar obligatoriamente la declaración para exportar sobre la voluntad de acogerse a este tratamiento.
7. La solicitud del Drawback debe ser presentada en un plazo máximo de 180 días hábiles computados desde el plazo de embarque.

## **c) DIMENSIONES DEL DRAWBACK**

### **c.1) EXPORTACIÓN**

Es la salida de productos, bienes o servicios de un determinado país a otro con el objeto de ser utilizados y consumidos en los mercados externos, siendo un elemento importante para la balanza comercial de cada país; puesto que, genera efectos positivos en el desarrollo de los países (Huamanlazo et al., 2021). Además, es considerada como la venta de productos, bienes y servicios a individuos pertenecientes a otros países siendo regulada por diferentes instrumentos de política comercial como los aranceles, subsidios, limitaciones voluntarias, políticas administrativas y subsidios (Hill, 2021).

Entre sus indicadores se tiene a los bienes exportados los cuales aluden a los productos que han sido producidos con el fin de ser exportados a diferentes países (Martínez y Villaseñor, 2022). Por otro lado, su indicador cumplimiento de formalidades, el cual alude al cumplimiento formal de todos

los requisitos entre ellos documentos, trámites relacionados a la exportación de los bienes a fin de contrarrestar futuros problemas para el exportador e importador (Alva y Álvarez, 2019).

### **c.2) IMPORTACIÓN**

Es conceptualizado como el ingreso de mercancías entre ellos bienes, productos o servicios luego de que se haya dado el cumplimiento total del pago correspondiente y de los tributos e impuestos arancelarios aplicables según las formalidades requeridas (Aguilar, 2018); además, las importaciones también se constituyen como un factor relevante dentro de la balanza de pagos (Acuña et al., 2022).

Otra definición lo señala como introducción y entrada de bienes pertenecientes a países externos hacia el territorio nacional; es decir, viene a ser el total de bienes y servicios que han sido comprados por un determinado país en un territorio externo para su uso en el ámbito nacional; de igual forma, son un mecanismo relevante en la contabilidad nacional (Montoya et al., 2020).

Sus indicadores insumos importados, se refiere a la compra de insumos en el exterior entre ellos materias primas, materiales según el nivel de implicación en el bien final que se obtendrá (Domínguez et al., 2018); su otro indicador formalidades, alude a todos los trámites documentarios y requisitos vinculados a la importación; es decir, es todo el procedimiento de aduanas que deben ser cumplidos (Nikiforovich y Sidorova, 2021).



### **c.3) PROCEDIMIENTO DE RESTITUCIÓN**

Es conceptualizado como el sistema y método a seguir en las diferentes operaciones, actividades asignadas por algún ente o autoridad (Tenorio et al., 2019). En el procedimiento de restitución aduanero alude al sistema que contiene todos los requisitos administrativos y de control con la autoridad aduanera (López, 2022); además, se refiere únicamente al proceso del Drawback el cual se aplica como una tasa común a los bienes exportados (Chávez et al., 2018).

Asimismo, el procedimiento implica todas las normativas tanto técnicas y operativas vinculadas a los insumos, montos de restitución, los requisitos y documentos, plazos límites, solicitudes y abonos entre otros elementos (Alva y Álvarez, 2019).

En el caso del Drawback este implica todos los requisitos y pautas a seguir para obtener el beneficio, el cual es extraído del valor FOB del bien final que haya sido exportado, dicho procedimiento fue establecido a través del Decreto Supremo 282-2016-EF, siendo el valor equivalente al 3% del valor FOB. Este incentivo es proporcionado por medio de solicitudes electrónicas reguladas en el procedimiento aduanero general DESPA PG.07, versión 4 (Alva y Álvarez, 2019).

Sus indicadores son especificaciones técnicas, el cual hace referencia a todos los documentos y trámites; es decir, el instructivo físico establecido en un reglamento documentario a fin de que se sigan los procesos; es decir, actúa como una solicitud formal dirigida por un órgano (Arteaga, 2021); además, su indicador requisitos se refiere a las normas establecidas para acogerse al régimen o condiciones necesarias para cumplir con la normativa exigente y obtener el beneficio (Alva y Álvarez, 2019). Por último, la tasa de restitución indica el porcentaje el cual será descontado para su posterior devolución, en el caso del drawback este monto es aplicado al valor FOB (Chávez et al., 2018).

#### **2.1.4. CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

Este hace referencia a las variaciones de aumento de su tamaño siendo el resultante de incrementos, ya sea en colaboradores, utilidades, ingresos, infraestructura física y posición del mercado; es decir, implica estructuras tanto internas como externas, la primera alude al desarrollo patrimonial basado en inversiones a fin de optimizar su capacidad; mientras que, la externa o también denominada financiero implica adquisición y control de entidades ya existentes (Calderón et al., 2018).

Este término es definido como un sistema de mejora de una organización la cual es un impulsor para el logro de sus objetivos y éxito empresarial, esta puede ser logrado por medio de dos modalidades, incrementando el ingreso percibido por las ventas de sus bienes y servicios; y también, por el aumento de su rentabilidad en sus operaciones reduciendo costos (Cruz et al., 2021). Asimismo, el crecimiento implica la forma de un incremento de ingresos a través de sus ventas, número de colaboradores y participación en los mercados por lo cual este se refiere al desarrollo de un bien o servicio en el mercado posibilitando el crecimiento de la organización (Loor et al., 2018).

Otro autor lo señala como un elemento impulsor de la necesidad de la búsqueda de beneficios; es decir, entre mayores beneficios pretenda buscar una empresa su crecimiento será más óptimo (Giraldo et al., 2020). Por otro lado, el crecimiento de una empresa es considerado como una fase donde una organización logra su mayor expansión y se encuentra en busca de otras alternativas con el fin de producir más ganancias; además, este elemento es consecuencia de la disponibilidad de recursos e inversiones; ya sea, en distintas adquisiciones comerciales todo ello con el propósito de aumentar los rendimientos de la empresa en el transcurso del tiempo (Pincay et al., 2023).

##### **a) IMPORTANCIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

La relevancia del crecimiento empresarial recae en la contribución que origina tanto a las individuos como a las organizaciones pues beneficia a las personas a través de la generación de nuevas oportunidades de empleo; además, de beneficiar a la conservación ambiental pues las organizaciones se sienten más comprometidos a pagar los tributos correspondientes a sus negocios a fin de lograr un mejor

cumplimiento con la sociedad; por otra parte, por los beneficios proporcionados a la empresa; ya que, mejora el posicionamiento de la entidad en los mercados, la reputación de la calidad de sus bienes o servicios ofrecidos trayendo como consecuencia la lealtad del cliente y finalmente viéndose reflejado en la rentabilidad y ganancias en los períodos económicos de la entidad (Medina et al., 2018).

Adicional a ello, es importante debido a que establece un mejor clima económico a fin de beneficiar la competitividad de las empresas originando un aumento en el tamaño a nivel estructural posibilitando el logro de las metas institucionales y la obtención de una ventaja competitiva en los mercados; asimismo, el crecimiento de la compañía contribuye a la orientación de una innovación frecuente (Bernal, 2018).

## **b) FACTORES INFLUYENTES**

El crecimiento de las empresas es influido por diversos factores entre ellos elementos internos como la edad y el tamaño de las organizaciones el cual muchas veces actúa como facilitador o dificultad para el posicionamiento en el mercado; puesto que, obliga a las empresas a mantener sus altas tasas de expansión a fin de que su cuota de mercado sea estable. Por otra parte, la motivación también incide en la empresa pues hace que los vínculos laborales con los colaboradores sean óptimos para el logro de las metas institucionales; de igual forma, la estructura de propiedad pues ésta impacta directamente en la rentabilidad de la empresa motivando a una mayor y eficiente gestión; además, de la gestión del conocimiento siendo factor fundamental en la creación de valor en las organizaciones el cual es establecido por los activos totales de la empresa (Dután y Ormaza, 2022).

Entre los elementos externos influyentes en el crecimiento se considera a los competidores, pues este actúa como un incentivo para que la empresa se mantenga o acapare más demanda por medio de la aplicación de estrategias expansivas; también, los clientes o compradores quienes obligan a la baja o subida de precios exigiendo mayor calidad y produciendo mayor competencia entre las empresas rivales incidiendo en la rentabilidad de dichas entidades. Asimismo, están los proveedores pues estos en algunas ocasiones suelen influir en el incremento de precios afectando y condicionando las posibilidades de crecimiento. Por otro lado, la demanda es otro factor que incide; ya que, establece la actividad productiva de la empresa pues el nivel de aceptación del bien o servicio es dada por el

consumidor; y, por último, la innovación tecnológica, pues este contribuye a la reducción de costos y un incremento en las cantidades de bienes (Dután y Ormaza, 2022).

### **c) DIMENSIONES DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

#### **c.1) CRECIMIENTO INTERNO**

El crecimiento interno engloba aquellos factores en los cuales la organización puede influir, entre ellos: el recurso humano, cultura, los procesos y el bien o servicio ofrecido; es decir, es definido como el crecimiento realizado dentro del entorno de la empresa, siendo estos los condicionantes y promotores de la mejora en la rentabilidad empresarial (Dután y Ormaza, 2022).

Entre sus indicadores se tiene a las ventas, las cuales aluden al intercambio traducido en términos monetarios a cambio de un bien o servicio, siendo el importe total cobrado por aquel bien prestado (Asencio et al., 2018); además, las utilidades hacen referencia al beneficio o provecho obtenido en la compra y venta de un bien o servicio; es decir, se muestra como el nivel de satisfacción proporcionado por la información financiera (Rodríguez, 2018). El personal calificado, el cual alude a poseer recurso humano totalmente capacitado y formado en las habilidades técnicas y profesionales a fin de tener mejoras en los procesos operativos en la organización, se refiere también a la cantidad de empleados poseídos por la empresa (Pincay et al., 2023); por último, el indicador de activos, el cual es definido como un recurso con valor a fin pudiendo ser un bien o servicio con el fin de generar beneficios futuros ya sea monetarios o no (Bernal, 2018).

#### **c.2) CRECIMIENTO EXTERNO**

El crecimiento externo incluye aquellos factores condicionantes sobre cual la empresa no puede generar influencia entre ellos, la competencia, regulaciones, elementos macroeconómicos entre otros; no obstante, forman parte de la toma de decisiones de la organización, estos son apoyados por los factores externos (Dután y Ormaza, 2022).

Su indicador participación en el mercado, alude al crecimiento de la cuota de mercado local, nacional e internacional de la marca de la empresa siendo orientado por los esfuerzos internos de la organización a través del aumento de ventas, clientes y otros (Loor et al., 2018); también, el aumento de exportaciones, se refiere a la mejora de ingresos determinado por las ventas realizadas al exterior denominadas como exportaciones (Moncayo et al., 2020); y finalmente, alianzas empresariales, dicho indicador alude al conjunto que incluye un acuerdo o contratos de voluntad propia entre dos o más entidades independientes a fin de intercambiar actividades, capacidades o recursos pero de manera independiente todo ello con la finalidad de aumentar su ventaja competitiva (Velásquez et al., 2018).

## **2.2. ANTECEDENTES**

### **2.2.1. NIVEL INTERNACIONAL**

Wang y Anwar (2022) ejecutaron su estudio “VAT Rebate Policy and Export Performance” [Política de devolución del IVA y desempeño de las exportaciones] pretendió encontrar el efecto económico de la devolución de aranceles en las exportaciones de China, su metódica fue cuantitativa, descriptiva y no empírico, su muestra fue el registro de exportaciones y su técnica el análisis documental. Se obtuvo entre sus hallazgos la presencia de un efecto negativo al nivel de 10% entre las variables de estudio, pues se encontró que el incremento de la política de aranceles disminuye significativamente las exportaciones en un 2.07%. Concluyendo que existe un efecto negativo de los aranceles en el rendimiento de las exportaciones de China.

Leite et al. (2022) en su indagación “Drawback customs régime as an instrument to stimulate exports in the Brazilian Timber Sector” [Régimen de Drawback y exportaciones brasileñas] su objeto fue explorar las ventajas del régimen en las exportaciones. Su estudio fue cuantitativo, descriptivo y sin experimentación. Su muestra fue una empresa brasileña y su técnica fue el análisis documental. Entre sus hallazgos se encontró que el régimen de restitución impacta en las exportaciones; ya que, su costo unitario con los impuestos fue de 2.09 y sin impuestos 1.1 demostrando un ahorro significativo con la aplicación del régimen pues tuvieron una reducción en sus productos del 37.8%. Concluyendo que el

drawback trae consigo diversos beneficios en las empresas exportadoras generando impactos positivos en la rentabilidad, competitividad y crecimiento empresarial.

Viana et al. (2018) realizó su pesquisa “Effects on the cost of goods sold following the use of the customs Drawback scheme in Public Companies” [Efectos en el costo de bienes de la aplicación del Drawback] donde pretendió encontrar examinar los efectos del régimen de restitución en el costo de productos exportados. Por ello, desarrolló una estructura cuantitativa, descriptiva y no empírica, su muestra fue de 2631 empresas y la técnica fue el análisis documental. Obteniendo como hallazgos un efecto mínimo de la adopción del régimen en los ingresos netos siendo un valor de 1.02% antes de su aplicación y 2.0% después; además, las variables costos de ventas, gastos de explotación, gastos operativos tuvieron un valor de significancia de 0.746, 0.764 y 0.840 siendo mayores a 0.05 indicando que no hay efectos generados por el drawback. Concluyendo que el drawback impacto en un mínimo porcentaje en los ingresos netos; sin embargo, no se encontró ningún efecto en el costo de ventas, gastos de explotación y operativos infiriendo que no hubo una diferencia notable en las empresas adoptando el drawback.

Albán et al. (2020) desarrolló su estudio “Costos de importación y su impacto en la utilidad de la empresa” planteando estudiar el impacto entre las variables, aplicando un método cuantitativo, explicativo y no empírico, considerando como muestra a su balance general de resultados de la entidad analizada. Se arrojó como hallazgo principal un valor R2 ajustado de 0.8392 y su valor significativo de  $p=0.001$  entre los constructos evaluados demostrando la incidencia positiva. Concluyendo que existe un impacto directo de los costos de importación en la utilidad de la entidad.

### **2.2.2. A NIVEL NACIONAL**

Flores (2019) efectuó su pesquisa “El drawback y los resultados de empresas exportadoras” su finalidad fue estudiar el vínculo entre ambas variables de estudio, su metódica empleada fue cuantitativa, correlacional y sin experimentación, su técnica fue la encuesta y su muestra fue 15 directivos de las entidades estudiadas. Entre sus hallazgos se obtuvo que el 80% de consultados indicaron que el drawback es ventajoso para la rentabilidad y el 60% indicó en la liquidez; además, su coeficiente R-cuadrado de 78.66 y una correlación de 0.886 comprobando la

incidencia. Finalmente se concluye que la restitución arancelaria se asocia de forma directa con los resultados de las empresas infiriendo que dicho mecanismo es empleado adecuadamente por lo cual genera beneficios en la rentabilidad y liquidez.

Huamani y Mamani (2018) desarrollaron su estudio “El régimen de restitución arancelaria y las exportaciones de Mypes textiles” donde su finalidad fue encontrar la asociación entre las variables estudiadas. El estudio fue cuantitativo, correlacional y no empírico, sus participantes fueron 50 Mypes y su técnica la encuesta. Se obtuvo en sus hallazgos al régimen de restitución en una categoría baja, pues no lo usan con frecuencia y la exportación en rango regular; además, su coeficiente Rho de Spearman entre variables fue de 0,674 ( $p > 0.02$ ); por otro lado, sus dimensiones conocimiento, valor devuelto y trámite se asocian con la segunda variable en 0.622, 0.758 y 0.756 respectivamente. Finalmente se concluye la existencia de un vínculo directo, fuerte y positivo entre el drawback y las exportaciones; infiriendo, que este régimen beneficia e incentiva la promoción de ventas a mercados externos.

Gonza y Palomino (2020) en su indagación “El drawback como mecanismo exportador en la rentabilidad de pymes arequipeñas” pretendió establecer la incidencia del drawback en la rentabilidad, empleando un método cuantitativo, explicativa y no empírica, su unidad de análisis fue 5 colaboradores a quienes posteriormente se les encuestó. En los hallazgos los encuestados indicaron que el 60% considera al drawback como un beneficio mencionando que solicitan dicho régimen obteniendo beneficios de ello; además, el 60% indica que gracias al drawback se obtiene una mejor rentabilidad y competitividad en los mercados; también, la mayoría indica haber tenido incrementos en su rentabilidad del 20% a 50% respectivamente. Concluyendo que el régimen de restitución si actúa como un mecanismo alentador para optimizar la rentabilidad y competitividad en los mercados nacionales y externos; además, dichas entidades cumplen con todos los requisitos documentarios para acogerse a dicho beneficio.

### **2.2.3. A NIVEL LOCAL**

Orcotoma y Luyo (2020) efectuaron su pesquisa “Variables influyentes en las exportaciones de langostinos de Tumbes” donde su propósito fue examinar las variables que influyen en las exportaciones. Su método fue mixto, explicativo y no experimental, su muestra perteneció a las empresas exportadoras y su técnica la encuesta y entrevista. Se obtuvo como hallazgos al coeficiente de Pearson entre medidas sanitarias y Pbi del -0.0218, la exportación se asocia con el precio en 0.445, precio con el tipo de cambio se vincula en -0.445 respectivamente; además, el R-cuadrado entre la exportación y las variables influyentes resultó ser 0.885 respectivamente. Concluyendo que el 88.5% de las variaciones de las exportaciones es explicado por el tipo de cambio, precio, medidas sanitarias y Pbi; es decir, dichas variable si inciden en las exportaciones de langostinos.

Tuesta (2018) en su estudio “Impacto del beneficio tributario de entidades exportadoras en el desarrollo económico de Tumbes” tuvo como finalidad establecer el efecto del beneficio tributario en la segunda variable, su estructura fue mixta, descriptiva y sin experimentación, teniendo como muestra informes sobre las exportaciones e incentivos tributarios. Obteniendo como hallazgos un crecimiento significativo de las exportaciones y de los beneficios tributarios en el año 2017 respecto a las devoluciones, siendo una ventaja competitiva frente a otros departamentos, el monto devuelto del Drawback a las exportadoras de Tumbes en ese año fue de S/2.3 y \$0.71; además, se mostró vínculo entre las exportaciones y el Pbi en el crecimiento económico de Tumbes con un valor de correlación de 0.73 y un R-cuadrado de 0.53. Concluyendo que los beneficios tributarios de las exportaciones se asocian y generan impactos positivos en el desarrollo económico departamental.

Castro y Rivera (2021) desarrolló su pesquisa “Potencial exportador de una asociación de Tumbes” pretendió estimar el potencial exportador de los productores, empleando una metódica mixta, descriptiva y no empírica, su unidad muestral fue de 45 empleados a quienes se les encuestó. Obteniendo como hallazgos que la asociación presenta una gestión productiva del 62%, logística exportadora en un 10% mostrando deficiencias en dicho factor, su participación en el mercado es del 45% siendo bajo, su gestión financiera en un 40% considerado



regularmente; debido a, las debilidades encontradas en su financiamiento, créditos, ventas y liquidez; además, presentan ausencia de innovación en un 96%, carencia de equipos de 93%. Finalmente se concluye que la asociación no posee suficiente potencial exportador siendo consecuencia de las deficiencias presentadas en su gestión financiera, procesos, crecimiento y mercados.

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **a. Derechos arancelarios**

Definidos como mecanismos de política económica los cuales corresponden a ser la fuente de ingresos del estado; además, son exigencias que deben asumirse ante el tributo (Vallejo, 2023).

### **b. Régimen aduanero**

Conceptualizado como acuerdos que incluyen principios, normas, reglas y procesos que acatan la interacción de algún ente o autoridad en un área específica sobre relaciones internacionales (Lascurain, 2018).

### **c. Infracción aduanera**

Descripción de una conducta antiética y antijurídica basado en normas legales teniendo como resultante la aplicación de una sanción su fin es evitar repetidas transgresiones a la legislación aduanera (Varela, 2020).

### **d. Insumo**

Alude a las materias primas, materiales o piezas que serán empleados en el proceso productivo de un bien final (Domínguez et al., 2018).

### **e. Beneficio tributario**

Factor normativo regulado por políticas tanto fiscales como económicas aplicables a nivel internacional como un mecanismo de apoyo a individuos u organizaciones (Calderón, 2019).

### **f. Exoneración tributaria**

Destitución sobre la obligación de pago de algún tributo a cancelar, estas son originadas ante la existencia de alguna deuda legal o tributaria (Gutiérrez et al., 2019).

### **g. Valor FOB**

Incoterms de compra-venta internacional, sus siglas FOB significa franco a bordo en puerto de carga aludiendo a que la mercancía debe ser colocada a bordo del buque (Calderón, 2019).

#### **h. Desarrollo empresarial**

Progreso de una organización en el transcurso del tiempo, siendo logrado por la aplicación de estrategias orientadas a fortalecer las condiciones de la entidad (Muñiz et al., 2022).

#### **i. Rentabilidad**

Indicador económico útil para medir y examinar el desempeño de una organización, siendo en términos monetarios la razón entre el beneficio neto posterior a los impuestos sobre la totalidad de activos (Zambrano et al., 2021).

#### **j. Competitividad**

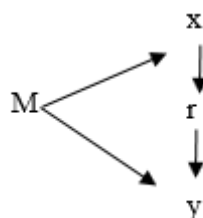
Habilidad de una organización para mantener su posición en el mercado generando bienes y servicios de calidad acorde al precio y superiores a la competencia (Porter, 2016).

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

##### 3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La indagación fue de tipo aplicada; dado que, se enfocó en proporcionar alguna solución para resolver las dificultades identificadas en los hallazgos sobre el fenómeno estudiado por medio de la formulación de supuestos y problemas orientados a ofrecer una solución (Ñaupas et al., 2018). Además, su nivel fue explicativo pues este tipo de indagaciones pretendieron determinar la causa e incidencia entre los conceptos estudiados examinando su comportamiento de una variable sobre la otra (Paniagua y Condori, 2018). En la pesquisa se estudió el comportamiento de la restitución de derechos arancelarios Drawback y el crecimiento empresarial a fin de examinar las posibles causas de este régimen que inciden en la mejora de la empresa.



**Donde:**

M: Muestra

X: Restitución de derechos arancelarios

R: Incidencia

Y: Crecimiento empresarial

### **3.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Perteneció al no experimental pues según Arias y Covinos (2021) los constructos estudiados no fueron manipulados, modificados o alterados limitándose solo a realizar el estudio en su ámbito natural. Igualmente, fue de corte transversal pues este se basa en la recopilación de datos en un solo momento por medio del cuestionario (Ñaupas et al., 2018).

## **3.2. HIPÓTESIS**

### **3.2.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La restitución de derechos arancelarios Drawback incide significativamente en el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes – 2023.

### **3.2.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

1. La exportación incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.
2. La importación incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.
3. El procedimiento de restitución incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.
4. El diseño de lineamientos lograría el éxito de la restitución de los derechos arancelarios.

## **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población, implica el total de individuos los cuales tienen características similares y las condiciones necesarias requeridas por el investigador para la ejecución del estudio estos pueden ser individuos, objetos o registros (Ñaupas et al., 2018). Dicho esto, en la presente investigación estuvo conformado por el gerente general, el contador de la empresa Celinmar SAC y 2 colaboradores encargados de la normativa del Drawback, siendo un total de 4 individuos; por motivos de tener muestra pequeña, se tuvo a bien, considerar todos los elementos de la población en el estudio.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.4.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se utilizó la encuesta, la cual es definida como un método orientado a posibilitar la obtención de datos requeridos sobre el grupo de interés por el investigador (Gallardo, 2017). Por ello, la encuesta estuvo orientada en extraer la información solicitada para el desarrollo del estudio.

#### **3.4.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se empleó el cuestionario el cual es conceptualizado como un mecanismo de recolección de la información de interés del indagador, este sirve como guía y es elaborado a modo de un formulario o listado de interrogantes diseñado en base a las dimensiones e indicadores de los constructos estudiados (Paniagua y Condori, 2018). En este caso, los dos cuestionarios fueron elaborados propiamente por el investigador.

Para el primer cuestionario se consideró 10 ítems divididos en tres dimensiones: del 1 al 3 para exportación, del 4 al 6 para importación y del 7 al 10 para el procedimiento de restitución.

El cuestionario del segundo constructo estuvo compuesto por 9 ítems divididos en sus dos dimensiones: del 11 al 15 para crecimiento interno y del 16 al 19 para crecimiento externo.

Cabe enfatizar que, los cuestionarios fueron validados por el criterio de juicio de expertos el cual según Arias y Covinos (2021) consiste en la aprobación del instrumento a través de jueces especialistas. Por ello, cada cuestionario fue respectivamente validado por tres profesionales en el campo de la contabilidad (Ver anexo 4).

De igual forma, se midió la confiabilidad definiéndose como la medición de la consistencia de los ítems que componen las variables empleando como método principal el coeficiente de Alfa de Cronbach; de tal manera, el instrumento obtuvo una confiabilidad muy alta según Arias y Covinos (2021) por los valores mayores a 0.90 para cada constructo evaluados, los cuales se exponen en la siguiente representación:

**Tabla 1***Confiabilidad de instrumentos*

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Restitución de derechos arancelarios	0,919	10
Crecimiento empresarial	0,941	9

En las representaciones se visualiza los valores sobre la confiabilidad para cada cuestionario, donde para el primer constructo se expone un valor de 0.919 evidenciando que es altamente confiable en un 91.9%; por otro lado, para la segunda variable resultó un valor de 0.941 siendo confiable en un 94.1%.

**3.5. ANÁLISIS DE DATOS**

El procedimiento de recolección de datos inició con el desarrollo del instrumento en base a los componentes estudiados el cual fue de utilidad para el recojo de información, posterior a ello, se validaron por tres expertos a fin de otorgar mayor veracidad a las interrogantes planteadas. Luego de ello, el cuestionario fue aplicado a la unidad muestral; posterior a ello, se verificó la confiabilidad por medio del coeficiente Alfa de Cronbach para comprobar la consistencia de los ítems. Finalmente, después de la recopilación de datos se efectuó el análisis de los datos empleando el programa Excel y el software IBM SPSS Statics, este análisis fue elaborado por medio de tablas y figuras para su correcta interpretación; mientras que, la comprobación de hipótesis se realizó a través de tablas correlacionales, en donde se seleccionó la prueba estadística de contrastación de hipótesis, Tau\_b de Kendall; se utilizó este estadístico dado que, el tamaño de los datos es muy pequeña y la variable tiene una escala ordinal (Morales y Rodríguez, 2016).

### **3.6. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN**

#### **3.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS DRAWBACK**

Régimen aduanero que posibilita la devolución de un determinado porcentaje del valor FOB a consecuencia de la exportación, siendo gracias a la restitución parcial o total de los derechos arancelarios que hayan gravado la importación de insumos incorporados en la producción del bien exportado (Alva y Álvarez, 2019).

#### **3.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE: CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

Resultante de los incrementos en cantidades de ingresos, utilidades, infraestructura, personal y cuota de mercado; implicando factores internos y externos (Calderón et al., 2018)

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

#### 4.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

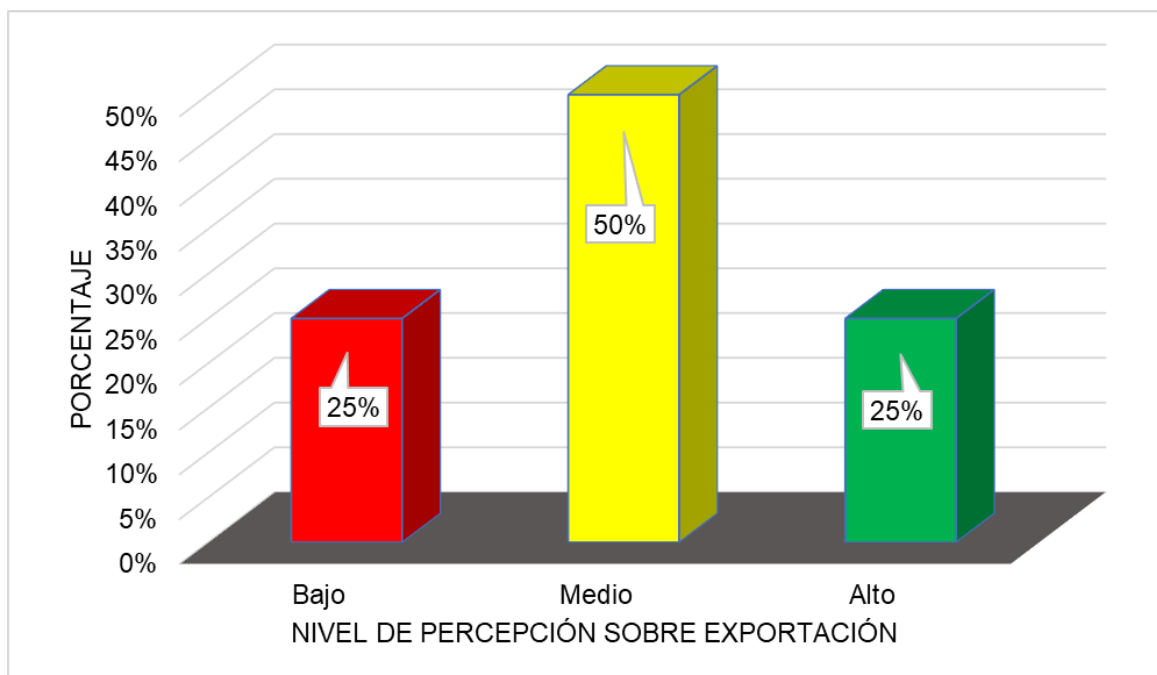
**Tabla 2**

*Perspectiva de los colaboradores sobre la exportación en la empresa Celinmar SAC, 2023.*

Niveles	Colaboradores	Porcentaje
Bajo	1	25,0
Medio	2	50,0
Alto	1	25,0
Total	4	100,0

**Figura 1**

*Perspectiva de los colaboradores sobre la exportación en la empresa Celinmar SAC, 2023.*





## Interpretación

De la tabla 2 y figura 1, se expone la percepción de los colaboradores sobre la exportación en la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 50% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio de exportación, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo y el 25% en un nivel alto. Lo cual evidencia que, en la entidad, la exportación no se está llevando de manera eficiente; es decir, que el proceso no es completado con éxito; dado que, se rechaza la restitución del derecho arancelario en la exportación del producto brindado por la empresa.

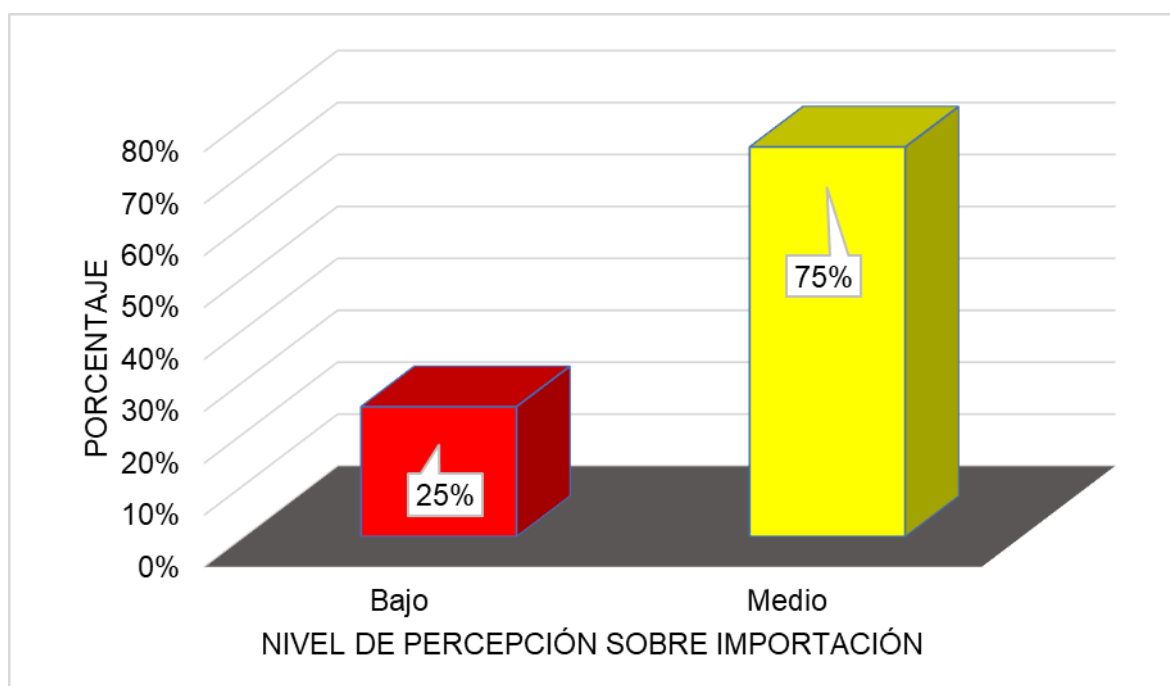
**Tabla 3**

*Perspectiva de los colaboradores sobre la importación en la empresa Celinmar SAC, 2023.*

Niveles	Colaboradores	Porcentaje
Bajo	1	25,0
Medio	3	75,0
Total	4	100,0

**Figura 2**

*Perspectiva de los colaboradores sobre la importación en la empresa Celinmar SAC, 2023.*



## Interpretación

De la tabla 3 y figura 2, se expone la percepción de los colaboradores sobre la importación en la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 75% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio de importación, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo. Lo cual evidencia que, en la entidad, la importación no se está llevando de manera eficiente; es decir, aunque se cumplen con la normativa solicitada, en la verificación sobre la tramitación del insumo que se acoge al Drawback no se está realizada de forma adecuada siendo razón para la denegación de dicha restitución.

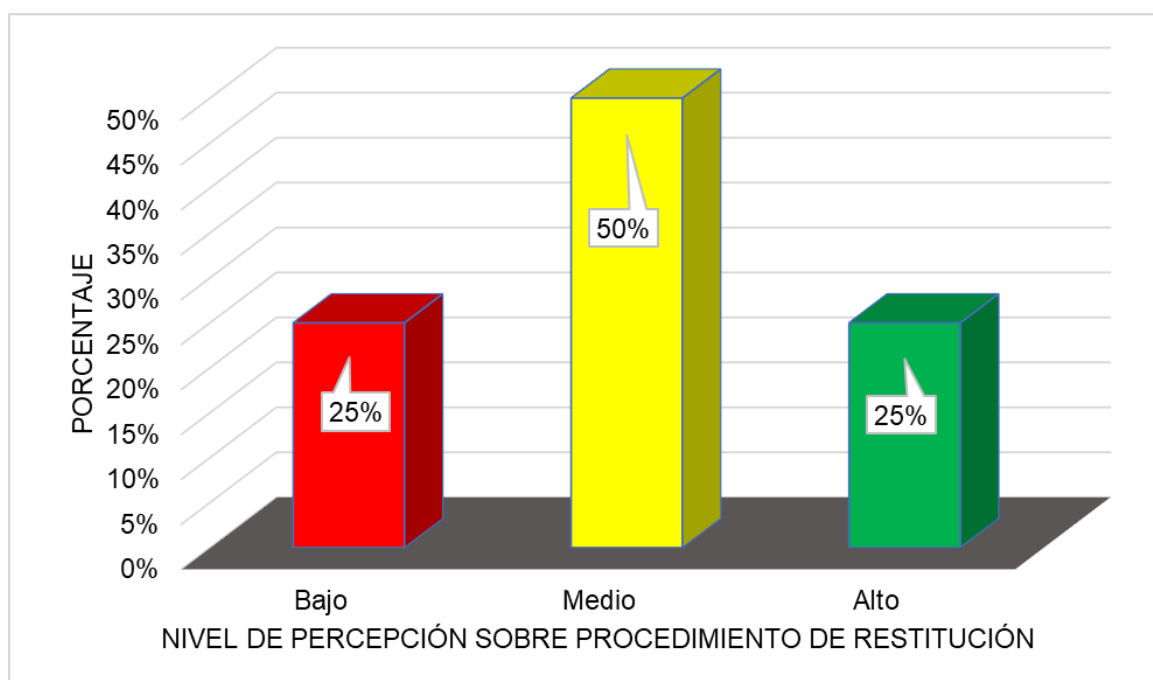
### Tabla 4

*Perspectiva de los colaboradores sobre el procedimiento de restitución en la empresa Celinmar SAC, 2023.*

<b>Niveles</b>	<b>Colaboradores</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	1	25,0
Medio	2	50,0
Alto	1	25,0
Total	4	100,0

**Figura 3**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el procedimiento de restitución en la empresa Celinmar SAC, 2023.*



**Interpretación**

De la tabla 4 y figura 3, se expone la percepción de los colaboradores sobre el procedimiento de restitución en la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 50% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio en el proceso de restitución, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo y el 25% en un nivel alto. Lo cual evidencia que, en la entidad, el procedimiento de restitución presenta un déficit; puesto que, aún se evidencian debilidades a pesar de seguir las especificaciones técnicas y los requisitos poseen una mala interpretación de los lineamientos brindados en la normativa de la SUNAT lo cual perjudica la restitución de la tasa arancelaria.

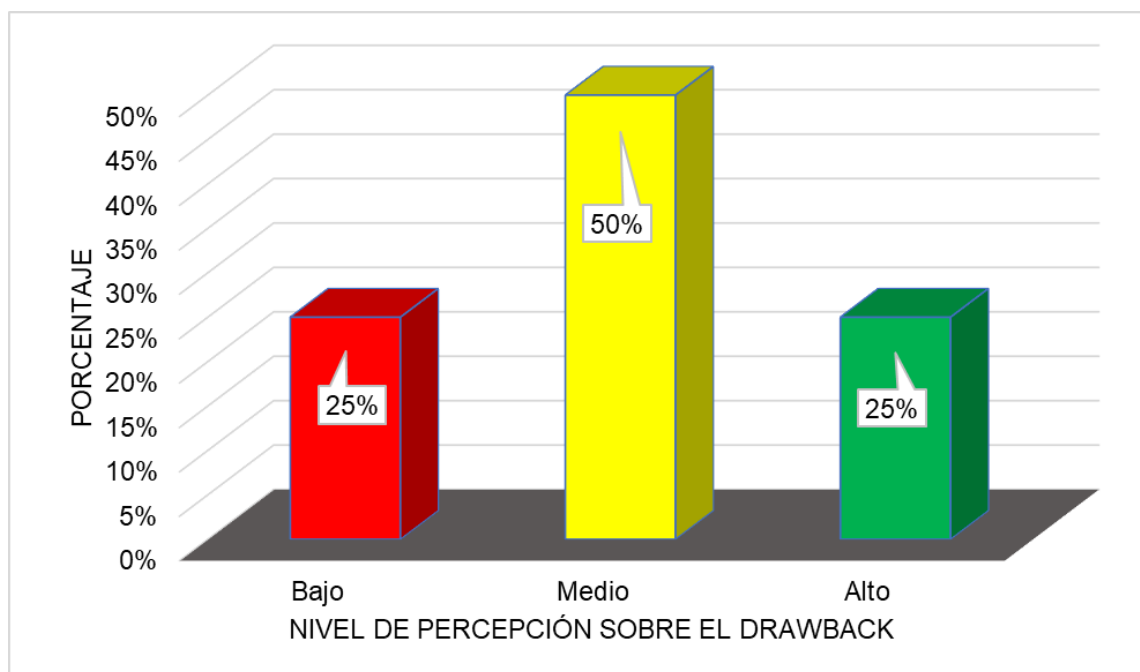
**Tabla 5**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el Drawback, de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Niveles	Colaboradores	Porcentaje
Bajo	1	25,0
Medio	2	50,0
Alto	1	25,0

**Figura 4**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el Drawback, de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

**Interpretación**

De la tabla 5 y figura 4, se expone la percepción de los colaboradores sobre el Drawback, de la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 50% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio en el Drawback, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo y el 25% en un nivel alto. Dando a entender que, la entidad cumple regularmente con las formalidades que implica la exportación de sus productos y la importación de los insumos; sin embargo, debería mejorar los lineamientos proporcionados por el procedimiento de restitución de los derechos arancelarios correspondientes.

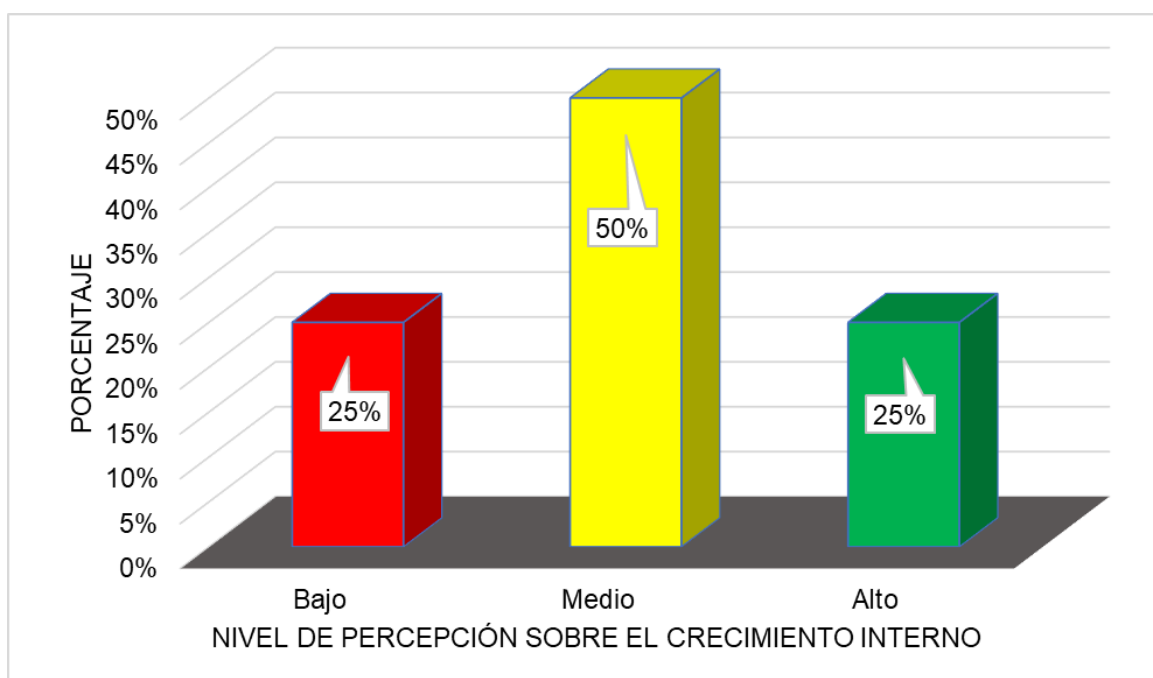
**Tabla 6**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento interno de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Niveles	Colaboradores	Porcentaje
Bajo	1	25,0
Medio	2	50,0
Alto	1	25,0
Total	4	100,0

**Figura 5**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento interno de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*



### **Interpretación**

De la tabla 6 y figura 5, se expone la percepción de los colaboradores sobre el crecimiento interno, de la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 50% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio en el crecimiento interno, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo y el 25% en un nivel alto. Revelando que la entidad estudiada posee gradualmente una adecuada gestión de sus ventas, utilidades, personal calificado y activos; no obstante, se debería optimizar.

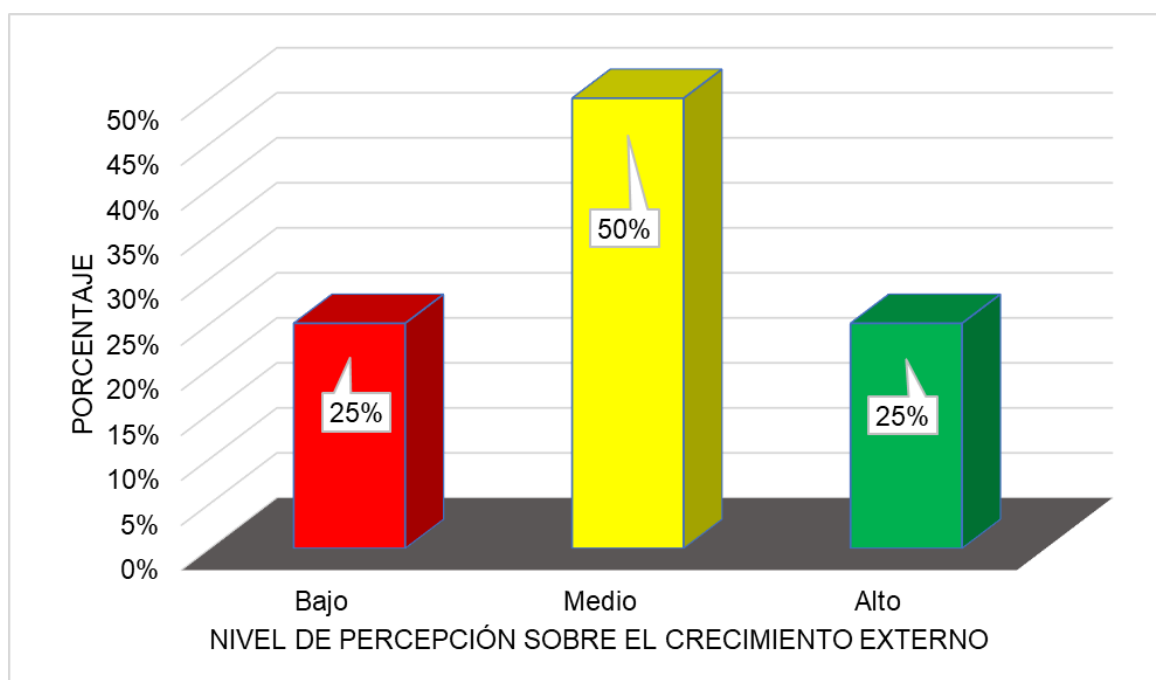
**Tabla 7**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento externo de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Niveles	Colaboradores	Porcentaje
Bajo	1	25,0
Medio	2	50,0
Alto	1	25,0
Total	4	100,0

**Figura 6**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento externo de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*



**Interpretación**

De la tabla 7 y figura 6, se expone la percepción de los colaboradores sobre el crecimiento externo, de la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 50% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio en el crecimiento externo, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo y el 25% en un nivel alto. Es decir, la entidad posee una buena participación en el mercado por medio del crecimiento de sus exportaciones; además, posee alianzas con otras empresas; no obstante, se recomendaría optimizarlas para alcanzar un rendimiento más óptimo.

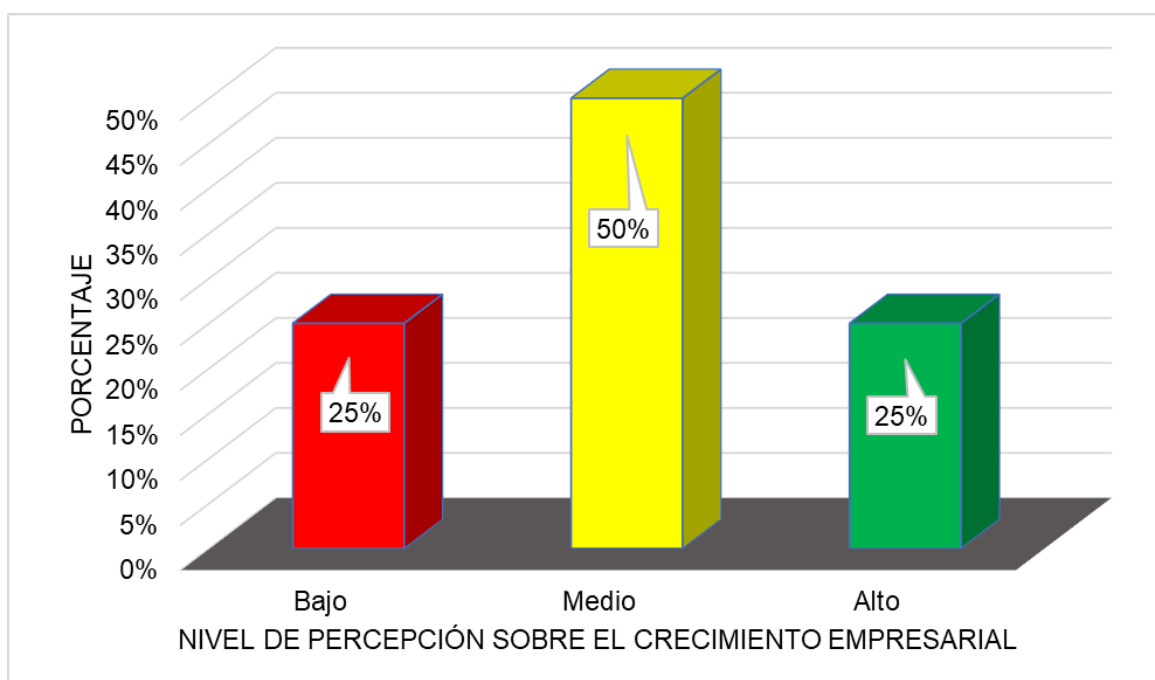
**Tabla 8**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento empresarial de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Niveles	Colaboradores	Porcentaje
Bajo	1	25,0
Medio	2	50,0
Alto	1	25,0
Total	4	100,0

**Figura 7**

*Perspectiva de los colaboradores sobre el crecimiento empresarial de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*



### **Interpretación**

De la tabla 8 y figura 7, se expone la percepción de los colaboradores sobre el crecimiento empresarial, de la empresa Celinmar SAC, 2023, donde se encontró que el 50% manifiestan que la empresa presenta un nivel medio en el crecimiento empresarial, mientras que el 25% expresa estar en un nivel bajo y el 25% en un nivel alto. Permitiendo deducir que la entidad ha presentado un gradual crecimiento tanto interno como externo; sin embargo, aún se presentan debilidades para el logro de un nivel más óptimo.

## 4.1.2. ANÁLISIS INFERENCIAL

### CONTRASTE DE HIPÓTESIS

#### Hipótesis general – objetivo general

**Ho:** La restitución de derechos arancelarios Drawback no incide significativamente en el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

**Ha:** La restitución de derechos arancelarios Drawback incide significativamente en el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

#### Tabla 9

*Correlación entre la restitución de derechos arancelarios Drawback y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Estadístico		Crecimiento empresarial
Tau_b de Kendall	<b>Restitución de derechos arancelarios</b>	0.999
	<b>de</b>	Sig. (bilateral)
	<b>Coeficiente</b>	0.000
	<b>N</b>	4

#### Interpretación

En base a lo expuesto en la tabla 9 se revela un grado significativo (p-valor menor al 5%) evidenciando que existe presencia de un vínculo (Correlación) entre las variables estudiadas; además, su coeficiente Tau-b= 0,999 indicó que la relación es positiva y muy buena, según Gómez (2020).

#### Hipótesis específica 1 – Objetivo específico 1

**Ho:** La exportación no incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

**Ha:** La exportación incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes, 2023.



**Tabla 10**

*Correlación entre la exportación y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Estadístico		Exportación	
Tau_b de Kendall	<b>Crecimiento empresarial</b>	Coeficiente	0.999
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	4

### Interpretación

Referente a los datos mostrados en la tabla 10 se estableció la presencia de un vínculo (Correlación) entre los constructos al nivel especificado de 0.05 siendo demostrado por su p-valor menor al 5% y su coeficiente Tau-b= 0.999 señalando que existe una asociación positiva y muy buena, según Gómez (2020).

### Hipótesis específica 2 – Objetivo específico 2

**Ho:** La importación no incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

**Ha:** La importación incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

**Tabla 11**

*Correlación entre la importación y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Estadístico		Importación	
Tau_b de Kendall	<b>Crecimiento empresarial</b>	Coeficiente	0.913
		Sig. (bilateral)	0.041
		N	4

### Interpretación

Concerniente a los datos revelados en la tabla 11 se determinó la existencia de una correlación al nivel especificado de 0.05 entre los constructos siendo demostrado por el grado significativo ( $p_{\text{valor}}$  menor al 5%) y con el coeficiente Tau-b= 0.913 admitiendo un vínculo positivo y muy bueno, según Gómez (2020).

### Hipótesis específica 3 – Objetivo específico 3

**Ho:** El procedimiento de restitución no incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

**Ha:** El procedimiento de restitución incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes, 2023.

### Tabla 12

*Correlación entre el procedimiento de restitución y el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes, 2023.*

Estadístico		Procedimiento de restitución	
Tau_b de Kendall	<b>Crecimiento empresarial</b>	Coeficiente	0.999
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	4

### Interpretación

Acorde a los datos expuestos en la tabla 12 se halló la presencia de una asociación al nivel especificado de 0.05 entre los constructos manifestado el grado significativo ( $p_{\text{valor}}$  menor al 5%) y su coeficiente  $r= 0.999$  reflejando un vínculo positivo muy muy bueno, según Gómez (2020).

## 4.2. DISCUSIÓN

En la presente sección se expone la respectiva contrastación y discusión de los hallazgos los cuales serán evaluados con los trabajos previos considerados en la construcción del marco teórico; además, de ser complementados con los fundamentos teóricos correspondientes a la conjetura formulada.

Conforme a la hipótesis general, se identificó que existe incidencia del drawback en el crecimiento empresarial revelado en su grado significativo de  $p=.000$  y Tau-b de Kendall de 0.999, lo cual, significa que ante un buen procedimiento en la importación de los insumos; además, de una buena exportación del producto ofertado en el mercado internacional y la adecuada gestión de lineamientos sobre el procedimiento de restitución de los derechos arancelarios influirá en que exista una mejor rentabilidad en la empresa; y por ende, un buen crecimiento empresarial. Dichos hallazgos son contrastados con la pesquisa de Tuesta (2018) quien mostró una influencia positiva entre el drawback y el desarrollo económico reflejado en su R-cuadrado de 0.53 y su coeficiente de correlación de 0.73 respectivamente concluyendo que los beneficios tributarios de las exportaciones se asocian y generan impactos positivos en el desarrollo económico departamental. Asimismo, guardó similitud con Flores (2019) quien evaluó la incidencia del drawback con los resultados de las entidades exportadoras con un coeficiente R-cuadrado de 78.66% y una correlación de 0.886 infiriendo que si dicho mecanismo es empleado adecuadamente generará beneficios en la rentabilidad y liquidez. Por otra parte, es refutado por Wang y Anwar (2022) quienes en sus hallazgos encontraron un efecto negativo del 10% entre la política de devolución del IVA y desempeño exportador indicando existe los aranceles perjudican el rendimiento de las exportaciones de China. Siendo complementado por los teóricos Alva y Álvarez (2019) quienes definen al Drawback como el régimen que posibilita la obtención de una restitución ya sea total o parcial de algunos derechos arancelarios que hayan sido gravados en la importación de insumos, materias primas o partes los cuales hayan sido empleados e incorporados en el proceso de producción de algún bien exportado. Por otra parte, Calderón et al. (2018) menciona que el crecimiento empresarial hace referencia a las variaciones de aumento de su tamaño siendo el resultado de

incrementos, ya sea en colaboradores, utilidades, ingresos, infraestructura física y posición del mercado.

De acuerdo a la hipótesis específica 1 se ha logrado comprobar que existe influencia de la exportación en el crecimiento empresarial siendo manifestado por su valor significativo de  $p = .000$  y Tau-b de Kendall de 0.999, lo cual, significa que mientras se realiza un adecuado procedimiento en la exportación de sus bienes y el correcto cumplimiento de sus formalidades documentarias y técnicas generará influencia positiva en el crecimiento empresarial. Comparando estos hallazgos con los de Leitte et al. (2022) quienes encontraron un impacto mínimo del drawback en las exportaciones demostrado en el valor de 2.09 concluyendo que el drawback resulta beneficioso en las exportaciones generando impactos en la rentabilidad y crecimiento empresarial. Por otra parte, se contrasta con Huamani y Mamani (2018) quien encontró un valor de 0.674 evidenciando el vínculo entre el régimen del drawback y las exportaciones; además, el valor devuelto con la exportación se asocia en 0.758 deduciendo que este régimen incentiva la promoción de ventas a mercados externos coadyuvando a una mejor rentabilidad. De igual forma, Gonza y Palomino (2020) coincidieron con la indagación estableciendo que el 60% indica que gracias al drawback en las exportaciones se obtiene una mejor rentabilidad y competitividad en los mercados. Esto se fundamenta con los teóricos Huamanlazo et al. (2021) quienes definen a esta dimensión como la salida de productos, bienes o servicios de un determinado país a otro con el objeto de ser utilizados y consumidos en los mercados externos, siendo un elemento importante para la balanza comercial de cada país. Siendo relevante considerar una adecuada gestión de sus bienes exportadores los cuales aluden a los productos que han sido producidos con el fin de ser exportados a diferentes países (Martínez y Villaseñor, 2022); además, del cumplimiento de formalidades siendo los requisitos entre ellos documentos, trámites relacionados a la exportación de los bienes a fin de contrarrestar futuros problemas para el exportador e importador (Alva y Álvarez, 2019).

Referente a la hipótesis específica 2 se comprobó la existencia de una incidencia de la importación en el crecimiento empresarial en la entidad estudiada revelado en su valor significativo de  $p = .041$  y Tau-b de Kendall de 0.913, deduciendo que una

adecuada gestión de sus bienes importados y el cumplimiento al 100% de sus formalidades, trámites, requisitos técnicos influirá en un buen crecimiento empresarial. Dicho hallazgo presenta similitud con la pesquisa de Albán et al. (2020) quien halló la presencia de una incidencia positiva entre los costos de importación y las utilidades de la entidad revelado en un valor  $R^2$  de 0.8392 y  $p=0.001$  deduciendo que existe un impacto directo de los costos de importación en la utilidad empresarial. En concordancia con las teorías estudiadas sobre esta dimensión según Aguilar (2018) es conceptualizado como el ingreso de mercancías entre ellos bienes, productos o servicios luego de que se haya dado el cumplimiento total del pago correspondiente y de los tributos e impuestos arancelarios aplicables según las formalidades requeridas. Por lo cual, incluye como indicadores a los insumos importados refiriéndose a la compra de insumos en el exterior entre ellos materias primas, materiales según el nivel de implicación en el bien final que se obtendrá (Domínguez et al., 2018), por otro lado, las formalidades aludiendo a todos los trámites documentarios y requisitos vinculados a la importación (Nikiforovich y Sidorova, 2021).

En base a la hipótesis específica 3 se halló la presencia de una incidencia del procedimiento de restitución en el crecimiento empresarial de la entidad estudiada siendo expuesto por su valor Tau-b de Kendall de 0.999 y su  $p= .000$  indicando que la correcta aplicación y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por este régimen; además, del cumplimiento de requisitos influirá en que se obtenga un mayor crecimiento empresarial. Logrando ser contrastado con la pesquisa de Huamani y Mamami (2018) quien evidenció una asociación positiva ( $p>0.02$ ) entre el régimen de restitución y la exportación de Mypes determinado por sus componentes conocimiento ( $Rho=0.622$ ), valor devuelto ( $Rho=0.758$ ) y trámites ( $Rho=0.756$ ) concluyendo una conexión directa y positiva infiriendo que el correcto cumplimiento del procedimiento será beneficioso a las exportaciones y a su crecimiento externo. Igualmente, guarda conexión con la indagación de Viana et al. (2018) quien determinó un efecto mínimo de la adopción del régimen en los ingresos netos siendo un valor de 1.02% antes de su aplicación y 2.0% después infiriendo que genera un impacto mínimo en la rentabilidad de las empresas que han adoptado el drawback resultando un poco beneficioso. Referente al sustento teórico sobre esta dimensión Tenorio et al. (2019) manifiesta que es el sistema y

método a seguir en las diferentes operaciones, actividades asignadas por algún ente o autoridad. Siendo necesario incluir las especificaciones técnicas las que hacen referencia a todos los documentos y trámites; es decir, el instructivo físico establecido en un reglamento documentario a fin de que se sigan los procesos; es decir, actúa como una solicitud formal dirigida por un órgano (Arteaga, 2021); mientras que, la tasa de restitución es el porcentaje el cual será descontado para su posterior devolución, en el caso del drawback este monto es aplicado al valor FOB (Chávez et al., 2018).

Finalmente, conforme a la hipótesis específica 4 sobre si el diseño de lineamientos lograría el éxito de la restitución de los derechos arancelarios, se formuló una propuesta que posibilite a la empresa Celinmar acatar todo lo solicitado en el procedimiento general brindado por la SUNAT para acogerse al régimen del Drawback teniendo como propósito principal el éxito del procedimiento de la restitución de los derechos arancelarios; asimismo, se determinaron lineamientos que erradiquen la aplicación de sanciones y multas por parte de la SUNAT.

De tal manera, el diseño de lineamientos se origina de lograr la mejora de los procedimientos en base a objetivos y estrategias propuestas. Por ello, se consideró como objetivos establecer toda la normativa basado en el reglamento proporcionado por la SUNAT con el fin de que se conozca a mayor profundidad todo el procedimiento a seguir; además, de identificar los problemas suscitados en la entidad y finalmente se diseñaron los lineamientos para erradicarlos.

Se espera que el diseño de lineamientos propuesto sea tomado en cuenta y aplicado por la entidad generando efectos positivos en la solicitud del Drawback. Estos hallazgos son contrastados con Gonza y Palomino (2020) quienes exponen que las entidades que cumplen todos los requisitos documentarios para acogerse a dicho beneficio optimizan su rentabilidad y competitividad en los mercados nacionales y externos. De igual forma, se compara con Tuesta (2018) quien menciona que las empresas exportadoras de Tumbes se han acogido exitosamente al Drawback obteniendo como monto devuelto del de S/2.3 y \$0.71 por la correcta aplicación del procedimiento. Esto es fundamentado con Alva y Álvarez (2019) quienes señalan la relevancia de acatar los requisitos establecidos por la autoridad de Administración aduanera respectivamente aprobados.

Concerniente a lo presentado en el apartado de la discusión sobre los hallazgos obtenidos y los encontrados en los antecedentes previos, se puede manifestar que todos los autores que han evaluado anteriormente la gestión del drawback en el crecimiento empresarial han logrado encontrar una gran incidencia; ya que, su acogimiento o rechazo impacta en la rentabilidad de la empresa; y por ende, en su crecimiento, pues su acogimiento conlleva diversos beneficios siendo principalmente la devolución de montos significativos; por otro lado, el rechazo de este régimen conlleva efectos negativos al tener que pagar una multa del 50%, lo cual es demostrado en la entidad evaluada pues a Celinmar se le ha rechazado de forma continua la aplicación de dicho régimen generando grandes pérdidas en su rentabilidad, siendo motivo por el cual se llevó a realizar la propuesta formulada presentándose diversos lineamientos para erradicar la problemática abordada.

### **Propuesta para la empresa Celinmar SAC**

#### **Hipótesis específica 4 – Objetivo específico 4**

Proponer lineamientos para lograr con éxito la restitución de los derechos arancelarios.

#### **“Lineamientos para lograr con éxito la restitución de los derechos arancelarios: Propuesta para la empresa Celinmar SAC – Tumbes – 2023”**

En el contexto de los desafíos actuales que enfrenta la empresa Celinmar SAC – Tumbes se origina la necesidad prevalente de plantear lineamientos para lograr con éxito la restitución de los derechos arancelarios en la entidad estudiada. Esta propuesta se establece como una solución estratégica para hacer frente a los procedimientos complejos que implica la aplicación del régimen teniendo como finalidad fortalecer la gestión del Drawback cumpliendo con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en el sistema aduanero.

Asimismo, este no solo pretende la efectividad del acogimiento del Drawback, sino busca evitar la aplicación de futuras multas y sanciones impuestas por el ente regulador siendo la SUNAT. Por otra parte, se procura la formación de una base concisa y sólida que logre la adecuada exportación de sus bienes y la correcta restitución de los derechos arancelarios sobre el insumo importado; y, por ende, la

excelencia del servicio ofertado por la empresa Celinmar y la obtención de un mayor crecimiento empresarial.

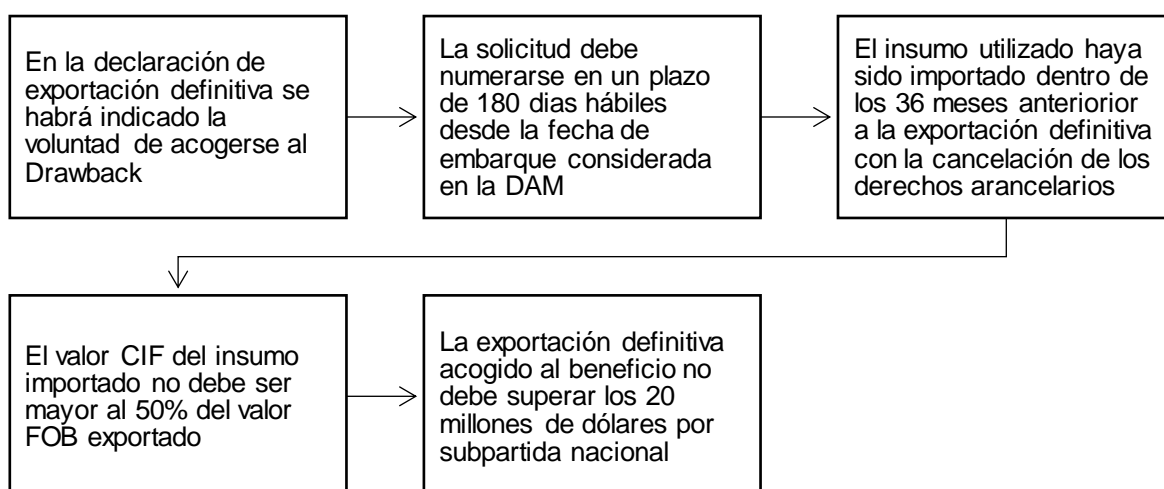
La siguiente propuesta posee como propósito principal lograr el éxito del procedimiento de la restitución de los derechos arancelarios en la empresa Celinmar SAC – Tumbes – 2023. De igual manera, tiene como objetivos específicos: 1. Establecer la normativa requerida por el régimen de restitución arancelaria; 2. Identificar los errores cometidos por la empresa Celinmar en la solicitud del drawback; 3. Proponer lineamientos de solución para erradicar los problemas identificados.

### Fuente de financiamiento

Para que se lleve a cabo la propuesta formulada en la indagación aún no se dispone de un presupuesto fijo; dado que, la entidad ya posee con un presupuesto establecido en base a sus objetivos institucionales planteados. Por ello, el personal encargado de la aplicación del Drawback en cooperación con el área de gerencia serán quienes se ocupen por estudiar y seleccionar las alternativas más convenientes.

### Figura 8

#### *Requisitos indispensables para acogerse al Drawback*

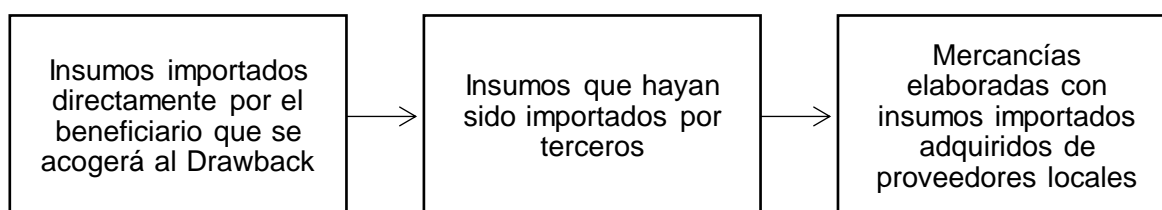


*Nota.* Elaborado en base al procedimiento general proporcionado por la SUNAT (2020)



## Figura 9

### Modalidades de los insumos para acogerse al régimen

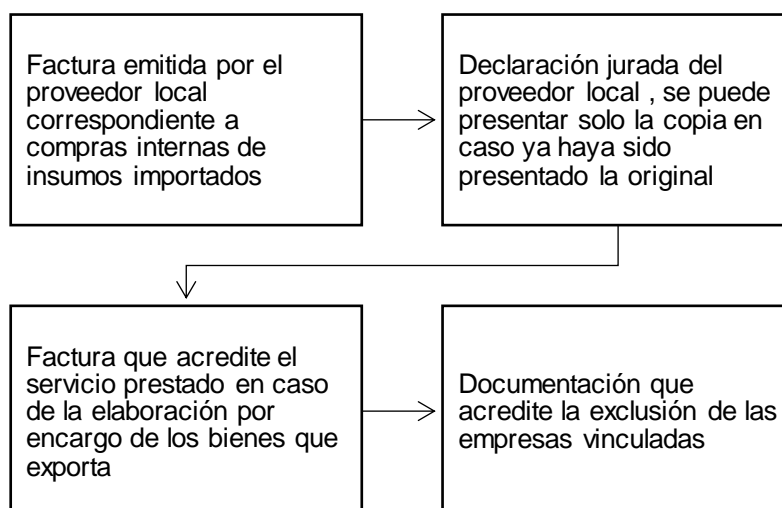


*Nota.* Elaborado en base al procedimiento general proporcionado por la SUNAT (2020)

Cabe enfatizar, que la empresa Celinmar se acoge al régimen de restitución de derechos arancelarios por la segunda modalidad de importación; es decir, por insumos que han sido importados por terceros en este caso la compra es realizada a un comprador local siendo el envase donde es enviado el producto a los mercados internacionales. Siendo necesario cumplir con los requisitos documentarios que se presentan en la figura 11.

## Figura 10

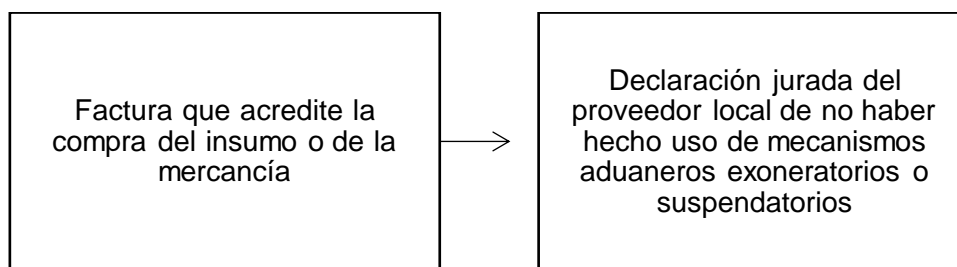
### Documentación que debe adjuntarse a la solicitud



*Nota.* Elaborado en base al procedimiento general proporcionado por la SUNAT (2020)

## Figura 11

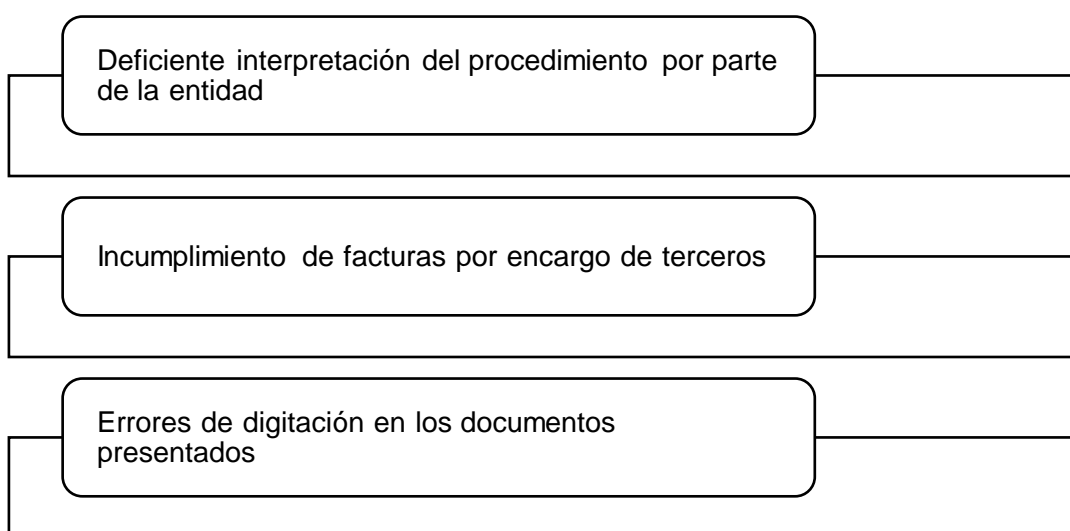
### Documentos a presentar para la modalidad 2 y 3



*Nota.* Elaborado en base al procedimiento general proporcionado por la SUNAT (2020)

## Figura 12

### Problemas identificados por lo que se deniega la aplicación del Drawback



*Nota.* Elaboración propia en base a lo evaluado en la empresa Celinmar

### Problemas identificados:

#### 1. Deficiente interpretación del procedimiento por parte de la entidad

Uno de los motivos principales por lo cual sustenta la SUNAT el rechazo de la solicitud del régimen del Drawback es porque indican que existe una deficiente interpretación sobre los procedimientos de este régimen siendo originado por la utilización de normativa desactualizada y por desentendimiento de los incisos establecidos en el reglamento; así mismo, a esto se le suma la deficiente comunicación que Celinmar posee con las empresas terceras encargadas de la producción, pues se evidenció que estos desconocían que esta subcontrataba a

otras entidades, lo cual generaba confusión en la presentación de documentos y facturas declaradas en la página web de la SUNAT.

### **Lineamiento de Solución**

Se debería establecer reuniones periódicas al personal correspondiente y encargado de la solicitud del Drawback junto con el área de gerencia para en conjunto se realice una revisión exhaustiva de todo el procedimiento general, específico e instructivos presentados en la página de la SUNAT; asimismo, revisar punto por punto los documentos presentados para acogerse a ello y poder subsanarlos en una futura solicitud, ello con la finalidad de que la norma sea revisada y estudiada de forma correcta. Por otra parte, se debería desarrollar capacitaciones quincenales a todos los colaboradores que están involucrados en este proceso garantizando un buen entendimiento de los requisitos e implicaciones fiscales; además, se debería proporcionar documentación física del procedimiento a fin de que estos sean consultados de forma diaria. Así también, se debería implementar seguimiento a los procesos que lo constituyen designando a un personal correspondiente para que este pueda corregir algún error identificado.

Por otra parte, también se podría considerar realizar auditorías internas que posibiliten identificar las debilidades a optimizar pudiendo ser desarrolladas por personal capacitado en la materia de estudio. Igualmente, se debería estar al tanto de las posibles actualizaciones o cambios que tenga el reglamento para mantenerse informado y aplicar esto en las próximas solicitudes.

## **2. Incumplimiento de facturas por encargo de terceros**

Este problema sucede porque la empresa Celinmar encarga la producción a un tercero, quien se encarga principalmente del descabezado de langostino sin embargo, se ha evidenciado ausencia de diversos detalles en la factura emitida por el proveedor siendo principalmente las cantidades de kilos de langostinos y el precio unitario, pues estas no son evidenciadas en las facturas emitidas apreciándose solo el número de factura, las fechas, descripciones, montos y detracciones; así mismo, se carece de detalles en cuanto a lo declarado en las descripciones lo cual es asumido por la SUNAT como documentos que carecen de

base legal, pues considera que la información reflejada no es detallada de forma correcta. Por otro lado, se identificó una entrega parcial de algunos documentos que debieron ser presentados en función a los controles de producción; ya que, al igual en las anteriores facturas no se refleja las cantidades de kilogramos que son ingresados a la producción, no existe documentación que sustente el control de ingresos y salidas de la materia prima lo cual ha generado problemas al momento de acogerse al régimen de restitución.

### **Lineamiento de solución**

En este caso se debería realizar una reunión solicitando al proveedor local que se cumpla con los requisitos y formalidades establecidas en el reglamento de comprobante de pago; además, que el personal encargado de ello se enfoque en verificar de manera minuciosa que dicho documento cumpla con todo lo pactado en la negociación. De igual forma, se debe implementar capacitación sobre la facturación en los procesos realizados por los proveedores locales al recurso humano con el fin de fortalecer esta deficiencia.

Así también, Celinmar debería implementar políticas con sus proveedores en el manejo de facturas garantizando que estos tengan una buena comprensión sobre ello realizando auditorías internas para revisar el cumplimiento de estos procedimientos y sea más fácil la identificación de alguna irregularidad presentada; por otro lado, se sugiere la aplicación de una mayor comunicación con el proveedor para que se informe todo el detalle que deben cumplir las facturas. Por último, Celinmar debería implementar en sus futuros contratos una sanción que haga referencia a las facturas a fin de que se reduzcan algunos errores en función a ello.

### **3. Errores de digitación en los documentos presentados**

Se ha evidenciado errores mínimos en la digitación de la tramitación documentaria solicitada; lo cual, dificultan el proceso al ser ya un proceso sistematizado por la web de la SUNAT, estos errores se visualizan en las cantidades del producto y en las descripciones de las declaraciones emitidas en el apartado del Drawback web sobre el lugar de los servicios de proceso encargados a terceros lo cual resulta perjudicial para el acogimiento del Drawback presentando información confusa y

errónea. Esto es generado también por una mala comunicación entre Celinmar SAC y la empresa tercera, pues esta no le había manifestado la subcontratación de otras empresas; lo cual, en la denegatoria del régimen por parte la SUNAT se sustentó que la empresa tercera que debía efectuar el proceso de producción no lo habría realizado sino había subcontratado a otras, motivo por el cual se le denegó el acogimiento.

### **Lineamiento de solución**

Se determina que la empresa Celinmar debería poseer con un departamento a cargo de la supervisión de la facturación digital a fin de que este pase por un control de calidad entre las actividades a revisar se debe priorizar la revisión del tipo de moneda y cantidad; por otra parte, la aplicación de capacitaciones sobre el reglamento del régimen sería efectivo para que no haya errores en lo que exige la normativa. Así mismo, la entidad debería emplear un software de gestión documental que comprenda diversas funciones como una verificación automática de errores y una validación de información; por otro lado, se debería poseer con plantillas digitales definidos previamente para la tramitación del Drawback.

De igual forma, se propone que se desarrolle un proceso de revisión entre dos colaboradores donde cada uno pueda revisar la digitación de los documentos antes de presentarlos y efectuar los cambios en los errores visualizados. Por último, Celinmar debería efectuar auditorías internas quincenales para revisar de forma minuciosa los documentos antes de su subida a la plataforma de la SUNAT, revisando los montos y las cantidades.

## V. CONCLUSIONES

1. Se estableció que la restitución de derechos arancelarios incide de forma considerable en el crecimiento empresarial de la entidad estudiada, lo cual fue demostrado por su valor significativo de  $p= .000$  y Tau-b de Kendall 0.999; por lo tanto, se deduce que, ante la aplicación de un adecuado procedimiento de importación de insumos y exportación; además, de seguir correctamente el procedimiento de restitución de los derechos arancelarios influirá en la obtención de un mayor crecimiento empresarial.
2. Se demostró que la exportación incide considerablemente en el crecimiento empresarial de la entidad estudiada siendo revelado por el valor significativo de  $p= .000$  y su Tau-b de Kendall de 0.999. Infiriendo que un proceso adecuado de exportación considerando el total cumplimiento de todas las formalidades documentarias y técnicas generará una incidencia positiva en el crecimiento de las empresas.
3. Se precisó que la importación incide de manera considerable en el crecimiento empresarial de la entidad estudiada revelada por el nivel significativo de  $p= .041$  y su Tau-b de Kendall de 0.913 explicando la incidencia. Por lo cual, se interpreta que una correcta gestión de los bienes importados y el total cumplimiento de las formalidades, de los trámites y requisitos técnicos incidirá en un mejor crecimiento de las entidades.
4. Se determinó que el procedimiento de restitución incide en el crecimiento empresarial de la entidad estudiada siendo demostrado por el valor significativo de  $p= .000$  y Tau-b de Kendall de 0.999 explicando la incidencia. Deduciendo que ante una buena aplicación y cumplimiento de los requisitos documentarios y técnicos solicitados por el régimen influirá en la obtención de un mayor crecimiento empresarial.
5. Se estableció que formular un diseño de lineamientos en base a los problemas expuestos en la problemática en la entidad para el logro del éxito en la restitución de los derechos arancelarios donde se enfatiza la normativa brindada por la SUNAT; además, de la esquematización de los problemas abordados y finalmente los lineamientos de solución para su respectivo desarrollo en Celinmar a fin de contrarrestar las multas y sanciones que afectan su crecimiento empresarial.

## VI. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al gerente general de Celinmar optimizar sus procesos de exportación e importación respecto a la tramitación documentaria y formalidad efectuadas por medio de la supervisión periódica; además, efectuar reuniones donde se proporcione la última actualización del procedimiento de restitución al personal encargado de verificar el correcto cumplimiento de dicho régimen.
2. Se propone al gerente general de Celinmar efectuar procesos de fiscalización en las exportaciones de sus bienes; además, de realizar revisiones sobre los documentos proporcionados por el recurso humano encargado todo ello con el fin de evitar que las operaciones presenten errores en la tramitación respecto a las cantidades o el incoterm empleado.
3. Se plantea al gerente general de Celinmar establecer procedimientos de control y supervisión en los procesos de los productos importados priorizando que se cumpla con todas las formalidades solicitadas; además, de verificar a detalle lo planteado en los documentos proporcionados por el proveedor local a quien le compran el insumo que es empleado en el proceso productivo de su bien final.
4. Se recomienda al gerente general de Celinmar implementar como parte de su reglamento organizacional el procedimiento general de la restitución arancelaria establecido por la SUNAT con el fin de que todos los colaboradores tengan conocimientos básicos sobre lo que implican las especificaciones técnicas, requisitos y la tasa de restitución a fin de que todos en conjunto posean una adecuada interpretación.
5. Por último, se propone al gerente general de Celinmar considerar el diseño de lineamientos propuesto en la indagación como una alternativa para erradicar y minimizar futuras multas y sanciones brindadas por el ente regulador; además, de contrarrestar las consecuencias negativas en su rentabilidad, competitividad; y, por ende, en su crecimiento empresaria

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, M., Romero, A., & Pinda, B. (2022). Tratamiento tributario de costos y gastos de importación en empresas importadoras. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(3), 1801-1819. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.835>
- Aguilar, Y. (2018). La inspección pre-embarque como sistema de control a la importación de insumos provenientes de China del sector Metalmecánico en Lima 2010-2015. *Quipukamayoc*, 26(51), 83-89. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.15160>
- Albán, J., García, D., & Tapia, J. (2020). Costos de importación de productos textiles y su incidencia en la utilidad empresarial. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 24(105), 12-19. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i105.376>
- Alva, C., & Álvarez, R. (2019). Exportación “regularizada”: ¿Requisito para gozar del drawback? A propósito de la posición emitida por Sunat y el Tribunal Fiscal del Perú. *IUS ET VERITAS*(58), 128-139. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201901.007>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. [file:///C:/Users/PSS/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o\\_y\\_metodologia\\_de\\_la\\_investigacion%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/PSS/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion%20(4).pdf)
- Arteaga, L. (2021). Los requerimientos técnicos mínimos y la gestión de compras en la escuela de aviación civil del Perú. *Polo del Conocimiento*, 58(6), 769-778. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016933>
- Asencio, L., Neira, G., & Gonzalez, E. (2018). Análisis de factores de competitividad y su incidencia en la gestión de ventas del mercado artesanal Guayaquil. *Revista Publicando*, 5(14), 352-369. <https://core.ac.uk/download/pdf/236644595.pdf>
- Barzallo, D., García, J., & Vásquez, J. (2018). El incentivo Drawback en empresas florícolas de la provincia del Azuay: Un FODA a través del método Delphi. *Revista Global de Negocios*, 6(7), 37-52. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3243550](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3243550)
- Bernal, D. (2018). Factores internos y externos de crecimiento empresarial en microempresas mexicanas. *Ciencias Administrativas Teoría y Praxis*, 2(14),



27-39.

<https://cienciasadmvasyp.uat.edu.mx/index.php/ACACIA/article/view/193>

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/15424>

Cadena, J., Pereira, N., & Perez, Z. (2019). La innovación y su incidencia en el crecimiento y desarrollo de las empresas del sector alimentos y bebidas del Distrito Metropolitano de Quito ( Ecuador) durante el 2017. *Revista Espacios*, 40(22), 1-10. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n22/a19v40n22p17.pdf>

Calderón, E. (2019). Los incoterms a través de la Autonomía Conflictual. *Derecho Global Estudios sobre derecho y justicia*, 5(3), 87-114. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-51362019000300104](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-51362019000300104)

Calderón, M., Pasaca, M., Gallardo, A., & Encalada, J. (2018). La gestión administrativa y su influencia con el crecimiento empresarial para las empresas de ropa deportiva de la ciudad de Loja, Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico- profesional*, 3(12), 261-283. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7183539>

Castro, B., & Rivera, Y. (2021). *Potencial exportador de la asociación productores de limón Matapalo en la ciudad de Tumbes año 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]*. Repositorio Institucional Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/27857>

Chávez, J., Cusato, A., & Pérez, M. (2018). El impacto del drawback sobre el desempeño de empresas exportadoras peruanas. *Investigación y multimedia*, 94, 44-53. <https://cies.org.pe/investigacion/el-impacto-del-drawback-sobre-el-desempeno-de-empresas-exportadoras-peruanas/>

Cruz, D., Perez, S., Sauza, B., & Lechuga, C. (2021). La competitividad y el crecimiento empresarial en pymes manufactureras ¿están relacionados? *Revista Relayn-Micro y Pequeña empresa en Latinoamérica*, 4(2), 32-54. <https://doi.org/10.46990/relayn.2020.4.2.23>

Da Silva, A., & Azevedo, R. (2018). Desempenho Comparativo entre Países Exportadores de Pescado no Comércio Internacional: Brasil eficiente [Desempenho comparativo entre países exportadores de pescado en el

- comercio internacional: ¿Brasil es eficiente? *RESR*, 56(3), 452-466.  
<https://doi.org/10.1590/1234-56781806-94790560306>
- Domínguez, F., Lopes, I., Felipe, P., Vallin, A., & Cruz, A. (2018). Propuesta de clasificación de insumos para la gestión de inventarios en la industria de biofarmacéutica. Caso de estudio en el centro de Inmunología Molecular. *Vaccimonitor*, 27(2), 51-60. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1025-028X2018000200003&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1025-028X2018000200003&script=sci_arttext&tlng=en)
- Dután, A., & Ormaza, J. (2022). Estrategias de crecimiento empresarial para la empresa Road Networks de la ciudad de Cuenca. *Revista Científica FIPCAEC*, 7(1), 36-55.  
<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/506>
- Espinosa, N., Ortiz, A., Peña, D., Plaza, N., Solís, D., & Gómez, A. (2022). Drawback como política fiscal: México vs Brasil. *Revista CEDS*, 2(10), 1-20.  
<https://periodicos.undb.edu.br/index.php/ceds/article/view/19>
- Flores, G. (2019). *El drawback y los resultados de las empresas exportadoras de Proolivo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María].  
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/9403/8H.1942.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- Giraldo, Y., Marrugo, M., & Maza, F. (2020). Migración internacional y crecimiento empresarial: Una revisión de la literatura. *Revista de jóvenes investigadores AD VALOREM*, 3(1), 33-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016511>
- Gómez, E. (2020). Análisis correlacional de la formación académico - profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000600478](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600478)
- Gonza, K., & Palomino, J. (2020). *Drawback como estrategia de exportación en la rentabilidad de las mipymes del sector textil de Cerro Colorado - Arequipa, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12867/4317>

- Gutiérrez, G., Cornejo, M., & Chango, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510865>
- Gutiérrez, N., Vite, H., & Feijóo, E. (2019). Incidencia de los beneficios tributarios en el sector microempresarial de la provincia de El Oro (Ecuador). *Revista Espacios*, 40(18), 14-27.  
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n18/19401814.html>
- Hernández, S. C., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW- HILL .
- Hill, C. (2021). *Negocios Internacionales*. Mc Graw Hill.  
<https://es.scribd.com/document/612269277/NEGOCIOS-INTERNACIONALES-COMO-COMPETIR-EN-EL-MERCADO-GLOBAL-13-E-nodrm#>
- Huamani, M., & Mamani, F. (2018). *Drawback y su efecto en las exportaciones textiles a EE.UU de las mypes de la ciudad de Lima, 2015-2016* . [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/78416>
- Huamanlazo, A., López, L., & Huáman, R. (2021). El drawback como mecanismo de promoción de las exportaciones. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 6(1), 302-321.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8217204>
- Kruger, C., Vargas, K., Trombini, B., & De Freitas, C. (2020). Drawback special customs regime as a competitiveness strategic instrument for the reducing costs [El régimen aduanero especial de retorno como instrumento estratégico competitivo para la reducción de costos]. *Revista de Contabilidad e Controladora*, 11(3), 134-158.  
<https://doi.org/10.5380/rcc.v11i3.74343>
- Lascurain, M. (2018). Teoría de regímenes internacionales: el caso del recurso agua en el régimen ambiental México - Estados Unidos. *Si somos Americanos Revista de Estudios Transfronterizos*, 128-158.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482018000200128&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482018000200128&script=sci_arttext)

- Leite, K., Borges, D., Da Rosa, K., Timofeicyk, R., & Da Rocha, M. (2022). Drawback Customs Regime as an Instrument to Stimulate Exports in the Brazilian Timber Sector [El régimen aduanero de reintegro como instrumento para estimular las exportaciones en el sector maderero brasileño]. *Floresta e Ambiente*, 29(4), 1-9. <https://doi.org/10.1590/2179-8087-FLORAM-2021-0031>
- Loor, D., Peña, I., Moreira, J., Arteaga, R., & Pérez, J. (2018). Estrategias de crecimiento para aumentar el volumen de ventas de las pequeñas empresas. *Polo del Conocimiento*, 3(11), 4-16. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/767>
- López, D. (2022). Duty Drawbacks, Imported Inputs Duties and Exports: Evidence from Firm-Level Data from Colombia [Reembolsos de Aranceles, Aranceles de Insumos Importados y Exportaciones]. *Revista de Economía del Rosario*, 25(2), 1-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8828426>
- Martínez, R., & Villaseñor, J. (2022). La complejidad y el desarrollo económico de América Latina, 1995-2018. *Revista Latinoamericana de Economía*, 53(209), 27-52. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.209.69795>
- Medina, Á., López, V., Gallo, W., & Pico, P. (2018). El crecimiento empresarial a través de la aplicación de la responsabilidad social. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-22. [https://www.eumed.net/rev/oel/2018/06/crecimiento-empresarial-ecuador.html#google\\_vignette](https://www.eumed.net/rev/oel/2018/06/crecimiento-empresarial-ecuador.html#google_vignette)
- Medrano, H. (2018). *Derecho tributario*. Fondo Editorial PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170689/32%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf>
- Mera, M., Baidal, E., Malave, J., & Vera, E. (2022). La mejora y crecimiento empresarial a través de las estrategias de marketing digital. *Revista Journal of Business Sciences*, 4(17), 45-62. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol4.id234>
- Mio, C., Mena, J., & Hernández, H. (2023). Propuesta de drawback diferenciado en el Perú. *Dataismo*, 3(5), 34-44. <https://doi.org/10.53673/data.v3i5.164>
- Moncayo, Y., García, M., & Salazar, M. (2020). Estrategias de marketing digital como factor determinante en el crecimiento empresarial. Caso estudio

- Puertomar S.A. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 994-1007.  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/>
- Montoya, D., Restrego, L., García, V., & Jiménez, J. (2020). Afectaciones económicas generadas por las importaciones en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Medellín, Antioquia durante los años 2017, 2018 y 2019. *Revistas CIES*, 11(2), 25-44.  
<http://revista.escolme.edu.co/index.php/cies/article/view/294>
- Morales, P., & Rodríguez, L. (2016). Aplicación de los coeficientes de Kendall y Spearman. *Agrollanía*, 13, 1-8.  
<https://biblat.unam.mx/es/revista/agrollania/articulo/aplicacion-de-los-coeficientes-correlacion-de-kendall-y-spearman>
- Muñiz, L., Tomalá, R., & Alvarado, J. (2022). La planificación estratégica y su aporte al desarrollo empresarial de las mipymes en Manabí. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 8(1), 372-383.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383413>
- Nikiforovich, V., & Sidorova, E. (2021). La anatomía jurídica de los obstáculos del procedimiento al comercio exterior. *Revista Ratio Juris*, 16(32), 73-92.  
<https://doi.org/10.24142/raju.v16n32a3>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)
- Orcotoma, L., & Luyo, G. (2020). *Variables que influyeron en las exportaciones de colas de langostinos congelados del departamento de Tumbes en el marco del APC Perú-Estados Unidos entre los años 2010-2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].  
<http://hdl.handle.net/10757/653712>
- Paniagua, F., & Condori, P. (2018). *Investigación científica en educación*. Biblioteca Nacional del Perú. <https://www.academica.org/cporfirio/5>
- Pech, F., Jackson, K., & Mulvey, G. (2018). Regulation and growth-oriented small businesses in North-West England [Regulación y pequeñas empresas orientadas al crecimiento en el noroeste de Inglaterra]. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 25(2), 294-312.  
<https://doi.org/10.1108/JSBED-07-2017-0232>

- Pincay, Y., Cedeño, M., Pincay, L., & Chávez, R. (2023). Proceso administrativo y crecimiento empresarial: caso grupo comercial Viserco de la ciudad de Quito, año 2021. *Polo del Conocimiento*, 8(2), 1236-1253. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5242>
- Porter, M. (2016). *Estrategia competitiva*. Grupo Patria Cultural.
- Rodríguez, J. (2018). Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera. *Actualidad Contable*, 21(36), 136-150. <https://biblat.unam.mx/es/revista/actualidad-contable-faces/articulo/elementos-clave-para-definir-el-concepto-de-utilidad-en-la-informacion-financiera>
- Seoyoung, L. (2019). The effect of dutty drawback on export promotion in Korea: a comparative analysis of the simplified fixed drawback and the individual drawback [El efecto de la devolución de derechos sobre el fomento de las exportaciones en Corea]. *KRSC International Conference*, 15(4), 81-92. <https://doi.org/10.16980/jitc.15.4.201908.81>
- Sidiqui, K. (2018). David Ricardo's Comparative Advantage and Developing Countries: Myth and Reality [La ventaja comparativa de David Ricardo y los países en desarrollo: mito y realidad]. *International Critical Thought*, 8(3), 426-452. <https://doi.org/10.1080/21598282.2018.1506264>
- Silva, C., Silva, C., & Oranges, L. (2019). A Importância do Regime Aduaneiro de Drawback para Internacionalização de Empresas Brasileiras [La importancia del régimen aduanero de devolución para la internacionalización de las empresas brasileñas]. *Internext*, 14(1), 59-75. <https://doi.org/10.18568/internext.v14i1.456>
- Simancas, R., Silvera, A., Garcés, L., & Hernández, H. (2018). Administración de recursos humanos: factor estratégico de productividad empresarial en pymes de Barranquilla. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(82), 377-388. <https://www.redalyc.org/journal/290/29056115008/html/>
- SUNAT. (10 de 10 de 2020). *Restitución de derechos arancelarios - Drawback*. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria: <https://bit.ly/3SnrgKp>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (23 de 10 de 2020). *SUNAT*. <https://bit.ly/3RZBBus>

- Tenorio, J., Tovar, G., & Almeida, O. (2019). Los manuales de procedimientos como base sólida de un emprendimiento. *Revista Científica FIPCAEC*, 4(1 Especial), 194-210. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i1%20ESPECIAL.109>
- Tuesta, E. (2018). Impacto de los beneficios tributarios de las empresas exportadoras en el desarrollo económico-social del Departamento de Tumbes. *Revista de Investigación Científica*, 15(2), 107-114. <https://doi.org/10.17268/manglar.2018.013>
- Vallejo, S. (2023). Los tributos aduaneros y sus tensiones con los principios constitucionales relativos a su aplicación, una perspectiva desde la reserva de ley. *Polo del Conocimiento*, 8(3), 1158-1177. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i3.5377>
- Varela, A. (2020). Reflexiones en torno al proceso judicial por infracciones aduaneras en Uruguay. *Revista de Derecho YACHAQ*(11), 183-199. <https://doi.org/10.51343/yq.vi11.370>
- Velásquez, J., Cruz, E., & Vargas, E. (2018). Cooperación empresarial para el fomento de la innovación en la pyme turística. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(3), 9-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7025044>
- Viana, C., Teixeira, M., Bernardes, S., & Edwards, M. (2018). Effects on the cost of the product sold after using the drawback customs regime in Publicly traded companies. *Anais do Contgresso Brasileiro de Custos*, 1-15. <https://anaiscbc.abcustos.org.br/anais/article/view/4530/4531>
- Wang, L., & Anwar, S. (2022). VAT Rebate Policy and Export Performance: A Case Study of China's Mechanical Goods Industry [Política de devolución del IVA y desempeño de las exportaciones: un estudio de caso de la industria de bienes mecánicos de China]. *Emerging Markets Finance and Trade*, 58(1), 180-194. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2019.1668771>
- Yoza, X., Villafuerte, R., & Parrales, M. (2021). Crecimiento empresarial: estrategia de desarrollo del mercado en el sector mipymes. *Revista Publicando*, 8(31), 82-95. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2236>
- Zambrano, F., Rivera, C., Quimi, D., & Flores, E. (2021). Factores explicativos de la rentabilidad de las microempresas: Un estudio aplicado al sector comercio. *INNOVA Research Journal*, 6(3), 63-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226524>

## ANEXOS

### ANEXO 1: Matriz de consistencia

#### Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora CELINMAR SAC, Tumbes – 2023.

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	MÉTODO
<b>Problema General:</b>	Hipótesis General:	<b>Objetivo General:</b>		Exportación	<b>Tipo de Investigación:</b>
¿Cómo incide la restitución de derechos arancelarios Drawback en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?	La restitución de derechos arancelarios Drawback incide significativamente en el crecimiento de la empresa Celinmar SAC, Tumbes – 2023.	Determinar la incidencia de la restitución de derechos arancelarios Drawback en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.	<b>Variable Independiente:</b> Restitución de derechos arancelarios Drawback	Importación	Aplicada
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Objetivos Específicos</b>		Procedimiento de restitución	<b>Diseño de la Investigación:</b> No experimental
1. ¿De qué manera incide la exportación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?	1. La exportación incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.	1. Determinar la incidencia de la exportación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.			<b>Enfoque:</b> Cuantitativa
2. ¿De qué manera incide la importación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?	2. La importación incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.	2. Determinar la incidencia de la importación en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.	<b>Variable dependiente:</b> Crecimiento empresarial	Crecimiento interno	<b>Población:</b> Gerente general, contador de la empresa Celinmar SAC y 2 colaboradores.
3. ¿De qué manera incide el procedimiento de restitución en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023?	3. El procedimiento de restitución incide significativamente en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.	3. Determinar la incidencia del procedimiento de restitución en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes – 2023.		Crecimiento externo	<b>Muestra:</b> Gerente general, contador de la empresa Celinmar SAC y 2 colaboradores.
4. ¿De qué manera el diseño de lineamientos lograría el éxito de la restitución de los derechos arancelarios?	4. El diseño de lineamientos lograría el éxito de la restitución de los derechos arancelarios	4. Proponer lineamientos para lograr con éxito la restitución de los derechos arancelarios			<b>Técnica:</b> Encuesta
					<b>Método de Análisis:</b> Descriptivo - Inferencial

*Nota.* Elaboración propia



## ANEXO 2: Operacionalización de variables

### Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora CELINMAR SAC, Tumbes – 2023

Variables	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA MEDICIÓN
<b>Variable Independiente:</b>  Restitución de derechos arancelarios Drawback	Régimen aduanero que posibilita la devolución de un determinado porcentaje del valor FOB a consecuencia de la exportación, siendo gracias a la restitución parcial o total de los derechos arancelarios que hayan gravado la importación de insumos incorporados en la producción del bien exportado (Alva y Álvarez, 2019)	La restitución de derechos arancelarios Drawback será operacionalizado a través de las dimensiones exportación, importación y procedimientos de restitución.	Exportación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienes exportados</li> <li>- Cumplimiento de formalidades</li> </ul>	Ordinal
			Importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insumos importados</li> <li>- Formalidades</li> </ul>	
<b>Variable Dependiente:</b>  Crecimiento empresarial	Resultante de los incrementos en cantidades de ingresos, utilidades, infraestructura, personal y cuota de mercado; implicando factores internos y externos (Calderón et al., 2018).	El crecimiento empresarial será medido a través de las dimensiones crecimiento interno y crecimiento externo.	Procedimiento de restitución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificaciones técnicas</li> <li>- Requisitos</li> <li>- Tasa de restitución</li> </ul>	Ordinal
			Crecimiento interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventas</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Personal calificado</li> <li>- Activos</li> </ul>	
			Crecimiento externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el mercado</li> <li>- Aumento de exportaciones</li> <li>- Alianzas empresariales</li> </ul>	

### ANEXO 3: Instrumento de medición

#### CUESTIONARIO

Buenos días/tardes, estimado encuestado. El presente cuestionario, su finalidad es recopilar información desde su percepción sobre la investigación titulada: Restitución de derechos arancelarios Drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar -SAC, Tumbes - 2023: lea y analice cuidadosamente cada pregunta y marque con una (X) solo una alternativa.

Edad: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Sexo: M  F

Preguntas	Alternativas				
	Totalmente desacuerdo	En Desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>Restitución de derechos arancelarios Drawback</b>	1	2	3	4	5
1. Cree que la empresa emplea frecuentemente el Drawback en la exportación de langostinos					
2. Considera que la restitución de derechos arancelarios hace más viable la exportación langostinos de la empresa					
3. Considera que la empresa cumple con todas formalidades requeridas para la exportación de langostinos					
4. La empresa realiza frecuentemente la importación de larva para emplearlos en el proceso productivo de los langostinos					
5. La entidad verifica que el insumo importado haya cumplido con todos los documentos requeridos para la aplicación del Drawback					
6. La empresa verifica que se haya cumplido con el pago de los derechos arancelarios en la importación del insumo para la aplicación del Drawback					
7. Considera que la empresa les da cumplimiento a las especificaciones técnicas (facturas y declaración jurada) para acogerse al Drawback					

8. La entidad cumple con todos los requisitos y plazos dados en el reglamento del procedimiento de restitución arancelaria					
9. Cree que la tasa de restitución del Drawback resulta beneficiosa para la empresa					
10. Considera que la tasa de restitución del 3% resulta ser un incentivo para acogerse al régimen del Drawback					
<b>Crecimiento empresarial</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11. Considera que la empresa ha aumentado sus ventas con la aplicación del Drawback					
12. Cree que la empresa ha sufrido incrementos en las utilidades con la aplicación del Drawback					
13. Cree que el crecimiento expansivo de la empresa ha conllevado a aumentar la contratación de personal altamente calificado					
14. La empresa se ha visto en la obligación de retener a los colaboradores por medio de mayores remuneraciones					
15. Cree que la empresa ha invertido en la adquisición de activos para optimizar sus operaciones					
16. Considera que la empresa ha aumentado su participación en el mercado local, nacional e internacional					
17. Las exportaciones de la empresa han sufrido aumentos en los mercados respectivos					
18. La empresa ha incorporado nuevos productos exportables en nuevos mercados					
19. La empresa ha formado nuevas alianzas empresariales con otras entidades					

*Nota.* Elaboración propia

**ANEXO 4: Validación del instrumento de medición**

**Constancia de validación**

Yo, **DIOS VALLADOLID JOHN PIERO con DNI 00227337** Doctor en **Ciencias Económicas** de Profesión **CONTADOR** desempeñándose actualmente como **Docente** en la **Universidad Nacional de Tumbes**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos.

**Cuestionario**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario Restitución de derechos arancelarios drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes 2023.	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Es señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de **Tumbes** el 03 de octubre del 2023.

Dr. John Piero Dios Valladolid

DNI: **00227337**

Especialidad: **Contador**

E – Mail: JDIOSV@UNTUMBES.EDU.PE



Firma

## Constancia de validación

Yo, **Montoya Pérez Oscar Napoleón con DNI 42291524** magister en **Gestión pública** de Profesión **CONTADOR** desempeñándose actualmente como **Docente** en la **Universidad Nacional de Tumbes**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos.

### Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario Restitución de derechos arancelarios drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes 2023.	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Es señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de **Tumbes** el 06 de enero del 2024.

Mg. Oscar N. Montoya Pérez

DNI: **42291524**

Especialidad: **Contador**

E – Mail:

omontoya@UNTUMBES.EDU.PE



Firma

## Constancia de Validación

Yo. **LUIS EDILBERTO CEDILLO PEÑA** con DNI **00208977** Doctor en **Contabilidad**, de Profesión **CONTADOR PÚBLICO** desempeñándome actualmente como **Docente Ordinario, categoría Profesor Principal** en la **Universidad Nacional de Tumbes**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos.

### Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<b>Cuestionario Proyecto</b> Restitución de derechos arancelarios drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes 2023.	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>	<b>Muy Bueno</b>	<b>Excelente</b>
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Es señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de **Tumbes** el 02 de enero del 2024.

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña

DNI: **00208977**

Especialidad: **Contador**

E – Mail: [icedillop@untumbes.edu.pe](mailto:icedillop@untumbes.edu.pe)



Firma

## Resultados de validez de contenido de la Encuesta, Aplicando AIKEN

Para este procedimiento, se realizó en el software estadístico Excel, cuyos resultados son los siguientes:

<b>Expertos</b>	<b>Variable Restitución de derechos arancelarios</b>	<b>Crecimiento empresarial</b>
<b>Experto 1</b>	0.80	0.80
<b>Experto 2</b>	0.80	0.80
<b>Experto 3</b>	0.80	0.80
<b>Promedio</b>	0.80	0.80

**Fuente:** *elaboración propia*

[1] 0.80

Se concluye que la Encuesta sobre la restitución de derechos arancelarios Drawback de la empresa Celinmar SAC, Tumbes – 2023, tiene una validez de contenido de acuerdo a V de Aiken es de 0.80.

[2] 0.80

Se concluye que la Encuesta sobre crecimiento empresarial de la empresa Celinmar SAC, Tumbes – 2023, tiene una validez de contenido de acuerdo a V de Aiken es de 0.80.

## Confiabilidad de los cuestionarios

La confiabilidad del instrumento se realizó con la evaluación del estadístico Alfa de Cronbach, dicho estadístico mide la confiabilidad de consistencia interna del test, en una sola medición y además es aplicable a ítems con escala de Likert, con la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left( 1 - \frac{\sum \delta_i^2}{\delta_t^2} \right)$$

Donde:

K: número de Ítems.

$\delta_i^2$ : Varianza de los puntajes de cada ítem.

$\delta_t^2$ : Varianza de los puntajes totales del test.

El procedimiento se realizó en el programa SPSS, considerando una prueba piloto de 4 colaboradores.

### *Estadísticas de Fiabilidad*

---

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Restitución de derechos arancelarios	0,919	10
Drawback		
Crecimiento empresarial	0.941	9

---

*Nota.* Resultados del SPSS

La confiabilidad del Test “Restitución de derechos arancelarios Drawback de la empresa Celinmar SAC, Tumbes – 2023”, en su dimensión consistencia interna de acuerdo al coeficiente alfa de Cronbach es de 0.919, según la valoración de Arias y Covinos (2021), tiene una confiabilidad muy alta.

La confiabilidad del Test “Crecimiento empresarial de la empresa Celinmar SAC, Tumbes – 2023”, en su dimensión consistencia interna de acuerdo al coeficiente alfa de Cronbach es de 0.941, según la valoración de Arias y Covinos (2021), tiene una confiabilidad muy alta.



**ANEXO 5: Solicitud presentada a la empresa Celinmar**

**CARTA N° 001-2023-HTSP-GCAP**

Señor:

RUPERTO ENRIQUE ZAPATA CHAVEZ

Gerente General de CELINMAR SAC

Tumbes – Perú

Ciudad

**ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

De nuestra especial consideración.

HENRY NILS AGUILAR SOCOLA identificado con DNI N° 71459800 y DAYANA DANIUSSA ZARATE SUNCION identificada con DNI N° 75056984 egresados de la Escuela de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, acudimos a usted para saludarlo y expresarle lo siguiente:

Que, para poder alcanzar el título profesional de contadores públicos, estamos presentando nuestro proyecto de tesis denominado “**Restitución de derechos arancelarios drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes 2023**” para lo cual se debe aplicar el instrumento cuestionario bajo la técnica de encuesta al contador de la empresa.

En tal sentido, **solicitamos la autorización** correspondiente para tal propósito.

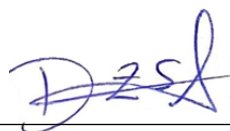
Sin otro particular, expresamos a usted las muestras de especial consideración y alta estima.

Tumbes, 03 de octubre 2023



HENRY NILS AGUILAR SOCOLA

DNI N° 71459800



DAYANA DANIUSSA ZARATE SUNCION

DNI N° 75056984

Correos electrónicos: [040294151@untumbes.edu.pe](mailto:040294151@untumbes.edu.pe)

[040140181@untumbes.edu.pe](mailto:040140181@untumbes.edu.pe)

Celulares: 926096782

929721593



LANGOSTIMERA CELINMAR SAC  
Ruperto Enrique Zapata Chavez  
GERENTE GENERAL

## ANEXO 6: Autorización de la empresa Celinmar



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

### AUTORIZACION

El representante legal de la empresa Celinmar SAC, que suscribe:

#### AUTORIZA

La ejecución del proyecto de tesis "Restitución de derechos arancelarios drawback y su incidencia en el crecimiento de la empresa exportadora Celinmar SAC, Tumbes 2023" a cargo de los bachilleres DAYANA DANUSCA ZARATE SUNCION identificada con DNI N° 75056984 y HENRY NILS AGUILAR SOCOLA identificado con DNI N° 71459800 egresados de la Escuela de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de tumbes.

Tumbes, 03 de octubre 2023



LANGOSTINERA CELINMAR S.A.C  
Ruperto Enrique Zapata Chavez  
GERENTE GENERAL

Representante Legal  
RUPERTO ENRIQUE ZAPATA CHAVEZ

TELF. OFICINA 072-635928 / CEL: 947469386 / RPM: #947469386